

DIRECCION - Y - REDACCION Conde de Cárdenas, 18

DIARIO DE CORDOBA

ADMINISTRACION - E - IMPRENTA Garcia Lovera, núm. 20

APARTADO NUM. 30

PERIODICO INDEPENDIENTE DECANO DE LA PRENSA CORDOBESA

TELEFONO NUM. 1248

SUSCRIPCION (PAGO ADELANTADO): EN ANDALUCIA, 6 PESETAS TRIMESTRE. RESTO DE ESPAÑA, 750. EXTRANJERO, 15. NUMERO SUELTO: DIEZ CENTIMOS

Dirección telegráfica: DIARIO

DIARIO DE LA MAÑANA, ULTIMAS NOTICIAS DE LA MADRUGADA

FRANQUEO CONCERTADO

Conclusiones de la Asociación Nacional de Olivareros de España

Conclusiones acordadas durante los días 26 y 27 en las sesiones del Consejo directivo de la Asociación Nacional de Olivareros de España...

Excmo. señor. Ante las circunstancias agobiantes, que por razón del precio actual de los aceites, ponen en trance de ruina a la olivicultura nacional...

Estas medidas que a continuación han de detallarse, algunas están dentro de la legislación vigente y otras han sido reiteradamente solicitadas de los Poderes públicos...

Apreciado cuanto antecede por el Consejo directivo de esta entidad, una vez más y en cumplimiento de acuerdo del mismo adoptado en su última reunión, elevo a V. E. con todo encarecimiento las peticiones siguientes:

1.º Crédito Agrícola. Es indiscutible que uno de los medios más inmediatos de revalorizar un producto, es impedir que las necesidades de numerario de los tenedores del mismo, sean causa obligada de precipitadas ventas...

a) La dotación de dicho Crédito Agrícola para esta finalidad, será proporcionada a las necesidades e importancia de la riqueza olivarera.

b) El tope máximo del crédito individual no será menor de 50.000 pesetas.

c) La concesión del crédito no solo se hará sobre el aceite, sino también sobre el fruto pendiente (aceituna), a los efectos de la recolección. Para la concesión de estos créditos, será necesario el informe y certificado de la Sección Agronómica.

d) Se concederá el 80 por 100 del valor de la cotización del producto en el mercado y cuando sea sobre fruto pendiente a los efectos de la recolección, el 40 por 100 del valor en venta de la aceituna.

e) El préstamo será sobre prenda sin desplazamiento del aceite y por el plazo que marcan las disposiciones vigentes, prorrogable por una sola vez y por igual período.

f) Tanto las concesiones como los cobros de los créditos, se irán escalonando, a fin de evitar en un momento determinado aglomeración de ventas por vencimiento de créditos, que puedan acarrear una baja en la mercancía por excesiva oferta en el mercado.

g) Los peticionarios de crédito para la recolección de la aceituna, podrán después ampliar aquellos, sus litigando la garantía por la del aceite que tengan elaborado, percibiendo la diferencia que esta sustitución de crédito represente.

h) También se otorgarán créditos a los productores de aceituna de verdeo, en la cantidad y condiciones expresadas en el apartado d) para el fruto pendiente.

2.º Refinación del aceite de orujo. El aceite de orujo por su refinación abusiva y contraria a las disposiciones legales vigentes, viene a

ocupar el puesto del aceite de oliva en el consumo de boca, haciéndole una competencia ilegal por la procedencia del producto y antieconómica, porque este viene a concurrir al mercado, no solo en los momentos más críticos, cuales son los de recolección y fabricación, aumentando entonces el volumen de la oferta...

3.º Utilización de los aceites de orujo en jabonería y legislación sobre la calidad de los jabones. Retirados de modo eficaz, los aceites de orujo, de su claudesina aplicación al consumo de boca, es lógico que tiene que abrirse la aplicación natural a usos industriales...

Hasta hoy, han venido siendo desplazados por el empleo de grasas exóticas so pretexto de que estas admiten su mezcla con proporciones variables, pero siempre cuantiosas, de resinas, las cuales no eran toleradas por los aceites de oliva y orujo...

4.º Contingentación de grasas exóticas. Como consecuencia natural de lo manifestado en el apartado anterior, se tiene que dado el empleo primordial de nuestras grasas nacionales en la industria jabonera, para impedir que ya sin causa justificada les hagan competencia las exóticas...

5.º Cultivo de los olivares de mala clase y deficiente rendimiento. Es evidente, que el cultivo debe estar en todo momento en relación con el rendimiento económico de la explotación, como igualmente, que existen determinadas explotaciones que por sus deficientes condiciones y rendimiento, no admiten un sacrificio económico excesivo...

6.º Lubrificante nacional a base de aceites de oliva y orujo. Siendo necesario de todo punto buscar la ampliación del mercado nacional de nuestros aceites por medio de la aplicación de los mismos a otros usos y reconocidas las excelencias de los aceites de oliva y orujo en su aplicación a la lubricación...

7.º Fibra de coco. Es este asunto que insistentemente ha venido planteando ante los Poderes públicos esta Asociación y que continuadamente ha solicitado por escrito, habiendo justificado plenamente la necesidad de la admisión de un cupo de esta fibra para atender a las necesidades de la elaboración de aceite...

8.º Refinación del aceite de oliva. Este asunto que insistentemente ha venido planteando ante los Poderes públicos esta Asociación y que continuadamente ha solicitado por escrito, habiendo justificado plenamente la necesidad de la admisión de un cupo de esta fibra para atender a las necesidades de la elaboración de aceite...

9.º Refinación del aceite de oliva. Este asunto que insistentemente ha venido planteando ante los Poderes públicos esta Asociación y que continuadamente ha solicitado por escrito, habiendo justificado plenamente la necesidad de la admisión de un cupo de esta fibra para atender a las necesidades de la elaboración de aceite...

10.º Refinación del aceite de oliva. Este asunto que insistentemente ha venido planteando ante los Poderes públicos esta Asociación y que continuadamente ha solicitado por escrito, habiendo justificado plenamente la necesidad de la admisión de un cupo de esta fibra para atender a las necesidades de la elaboración de aceite...

11.º Refinación del aceite de oliva. Este asunto que insistentemente ha venido planteando ante los Poderes públicos esta Asociación y que continuadamente ha solicitado por escrito, habiendo justificado plenamente la necesidad de la admisión de un cupo de esta fibra para atender a las necesidades de la elaboración de aceite...

12.º Refinación del aceite de oliva. Este asunto que insistentemente ha venido planteando ante los Poderes públicos esta Asociación y que continuadamente ha solicitado por escrito, habiendo justificado plenamente la necesidad de la admisión de un cupo de esta fibra para atender a las necesidades de la elaboración de aceite...

esta clase de grasa, sean distribuidos por la diferencia; es decir, que el cupo concertado con la Argentina y el Uruguay, será causa de redistribución del resto hasta la contingentación establecida hoy, pero nunca pue de suponer partida de aumento.

Es evidente, que el cultivo debe estar en todo momento en relación con el rendimiento económico de la explotación, como igualmente, que existen determinadas explotaciones que por sus deficientes condiciones y rendimiento, no admiten un sacrificio económico excesivo...

Siendo necesario de todo punto buscar la ampliación del mercado nacional de nuestros aceites por medio de la aplicación de los mismos a otros usos y reconocidas las excelencias de los aceites de oliva y orujo en su aplicación a la lubricación...

Es este asunto que insistentemente ha venido planteando ante los Poderes públicos esta Asociación y que continuadamente ha solicitado por escrito, habiendo justificado plenamente la necesidad de la admisión de un cupo de esta fibra para atender a las necesidades de la elaboración de aceite...

Este asunto que insistentemente ha venido planteando ante los Poderes públicos esta Asociación y que continuadamente ha solicitado por escrito, habiendo justificado plenamente la necesidad de la admisión de un cupo de esta fibra para atender a las necesidades de la elaboración de aceite...

Este asunto que insistentemente ha venido planteando ante los Poderes públicos esta Asociación y que continuadamente ha solicitado por escrito, habiendo justificado plenamente la necesidad de la admisión de un cupo de esta fibra para atender a las necesidades de la elaboración de aceite...

Este asunto que insistentemente ha venido planteando ante los Poderes públicos esta Asociación y que continuadamente ha solicitado por escrito, habiendo justificado plenamente la necesidad de la admisión de un cupo de esta fibra para atender a las necesidades de la elaboración de aceite...

Este asunto que insistentemente ha venido planteando ante los Poderes públicos esta Asociación y que continuadamente ha solicitado por escrito, habiendo justificado plenamente la necesidad de la admisión de un cupo de esta fibra para atender a las necesidades de la elaboración de aceite...

Este asunto que insistentemente ha venido planteando ante los Poderes públicos esta Asociación y que continuadamente ha solicitado por escrito, habiendo justificado plenamente la necesidad de la admisión de un cupo de esta fibra para atender a las necesidades de la elaboración de aceite...

Este asunto que insistentemente ha venido planteando ante los Poderes públicos esta Asociación y que continuadamente ha solicitado por escrito, habiendo justificado plenamente la necesidad de la admisión de un cupo de esta fibra para atender a las necesidades de la elaboración de aceite...

Este asunto que insistentemente ha venido planteando ante los Poderes públicos esta Asociación y que continuadamente ha solicitado por escrito, habiendo justificado plenamente la necesidad de la admisión de un cupo de esta fibra para atender a las necesidades de la elaboración de aceite...

Este asunto que insistentemente ha venido planteando ante los Poderes públicos esta Asociación y que continuadamente ha solicitado por escrito, habiendo justificado plenamente la necesidad de la admisión de un cupo de esta fibra para atender a las necesidades de la elaboración de aceite...

Este asunto que insistentemente ha venido planteando ante los Poderes públicos esta Asociación y que continuadamente ha solicitado por escrito, habiendo justificado plenamente la necesidad de la admisión de un cupo de esta fibra para atender a las necesidades de la elaboración de aceite...

Este asunto que insistentemente ha venido planteando ante los Poderes públicos esta Asociación y que continuadamente ha solicitado por escrito, habiendo justificado plenamente la necesidad de la admisión de un cupo de esta fibra para atender a las necesidades de la elaboración de aceite...

Este asunto que insistentemente ha venido planteando ante los Poderes públicos esta Asociación y que continuadamente ha solicitado por escrito, habiendo justificado plenamente la necesidad de la admisión de un cupo de esta fibra para atender a las necesidades de la elaboración de aceite...

GOBIERNO CIVIL

El gobernador civil don José Gardoqui Urdanivia, recibió ayer, en su despacho oficial, las visitas siguientes:

Los alcaldes de Villafranca, Lucena, Villanueva del Duque, don Manuel Padilla Crespo, don Gonzalo García de la Vinuesa, inspector del Banco de la Unión, de Sevilla, don Francisco Amián, don Adolfo Muñoz Palacios, don Rafael Navarro y el secretario del Ayuntamiento de Villanueva-Pueblonuevo.

MANIFESTACIONES DEL GOBERNADOR

El gobernador civil señor Gardoqui, al recibir ayer a los periodistas, le manifestó que carecía de noticias de interés que comunicarles.

Añadió que por la tarde se reunirán la Junta de Protección a la Infancia para ocuparse del problema de la mendicidad y la del Paro Obrero, que estudiará un plan de obras a fin de remediar la crisis.

Prometió el señor Gardoqui, que hoy facilitará a la Prensa nota detallada de los acuerdos que se adoptasen en ambas reuniones.

SE ALQUILA un garage completamente independiente en la Avenida de Medina Azahara, sin número. Para tratar, en Ambrosio de Morales, 9. En la misma casa se vende macetas, aparatos de luz y varias cosas más.

TRIBUNALES

Juicios ante el Tribunal de Urgencia

Ayer, en la Sala primera de esta Audiencia, se celebró la vista, ante el Tribunal de Urgencia, de la causa instruida en el Juzgado de la Derecha de Córdoba, contra José Agustín Barba Barba, María Fuensanta Díaz Chaves y María Fuensanta Barba Díaz Chaves, por delito de atentado contra los Agentes de la Autoridad.

Se condenó a cada uno de los procesados al pago de 100 pesetas de multa.

En la Sección segunda se vio ante el mismo Tribunal, la causa procedente del Juzgado de Lucena, contra José Jiménez Blancas, por tenencia ilícita de armas.

El procesado fue condenado a 250 pesetas de multa.

Sentencias

La Sala primera ha dictado sentencia en la causa por hurto seguida en el Juzgado de la Derecha de Córdoba, contra Estanislao Alcázar Romero, condenándole a un año, siete meses y un día de presidio menor.

La misma Sala ha fallado la causa por hurto, procedente del Juzgado de la Derecha de Córdoba, contra Manuel Torres Pérez, imponiéndole la pena de dos meses y un día de arresto mayor.

La misma Sala ha fallado la causa por robo, instruida en el Juzgado de la Izquierda de esta capital, contra Juan López Garri, condenándole a un año y un día de presidio menor.

La misma Sala ha dictado sentencia en la causa por infracción de la ley de imprenta, seguida en el Juzgado de la Izquierda de Córdoba, contra Antonio Sánchez Pérez, absolviéndole libremente.

La misma Sala ha fallado la causa por lesiones procedente del Juzgado de Baena, contra Francisco Romero León, imponiéndole la pena de cuatro meses y un día de arresto mayor y 170 pesetas de indemnización.

La Sala segunda ha fallado la causa por hurto, instruida en el Juzgado de Priego, contra Dolores Luque Hermoso, condenándole a dos meses y un día de arresto mayor.

La misma Sala ha dictado sentencia en la causa por hurto, seguida en el Juzgado de Pozoblanco, contra Andrés Contreras Fernández, condenándole al pago de 250 pesetas de multa o 15 días de arresto.

La misma Sala ha fallado la causa por lesiones, procedente del Juzgado de Lucena, contra Julián Serna Vázquez, imponiéndole la pena de dos meses y un día de arresto mayor y 150 pesetas de indemnización.

POR TELEGRAFO Y TELEFONO

Información de la tarde

EL GOBIERNO SOLICITARA DEL PARLAMENTO QUE SE PASE DEL ESTADO DE ALARMA AL DE PREVENCIÓN Y DEL DE GUERRA AL DE ALARMA EN LA PROVINCIA DONDE LAS CIRCUNSTANCIAS LO PERMITAN, PRORROGÁNDOSE EL DE GUERRA EN ASTURIAS, CATALUÑA, MADRID Y OTRAS. EN LA REFORMA DE LA LEY ELECTORAL HA PREVALECIDO EL CRITERIO DE IMPLANTAR PROVISIONALMENTE EL SISTEMA PROPORCIONAL. LOS ELECTORES OLIVAREROS PIDEN QUE LOS PRESTAMOS CONCEDIDOS A LOS TRIGUEROS SE EXTIENDAN A LOS CULTIVADORES DE OLIVOS

Madrid

Lotería Nacional. En el sorteo de la Lotería Nacional celebrado hoy han correspondido los premios mayores a los siguientes números:

- 100.000 pesetas al 34.720, Madrid, Barcelona, Lucena, Valencia. 60.000 pesetas al 4.648, Zaragoza, Barcelona, Avilés, Madrid, Valencia. 30.000 pesetas al 33.943, Valencia, Madrid, Barcelona, Reus, Alameda. 25.000 pesetas al 5.499, Alcira, Palma, Barcelona, Huelva, Oviedo, Bilbao.

Con 1.500 pesetas han resultado favorecidos los números que siguen: 38.904, Madrid; 10.713, Valdecañas, Nerva, Arcucas, Mondariz, Gerona, San Fernando, San Sebastián; 4.122; Algeciras, Madrid, Barcelona; 21.647, Valencia, Madrid, Barcelona, Sevilla, San Felix de Llobregat; 21.116, Ceuta, Barcelona, Bilbao; 7.823, Madrid, Barcelona, San Felix de Llobregat, Alcalá de Guadaíra, Sevilla; 11.472, Barcelona, Cartagena, Madrid, Málaga, Nerva; 35.180, Madrid; 29.578, Málaga, Orihuela, Barcelona, San Sebastián, Madrid, Toledo; 30.741, Sevilla, Almería, San Felix de Llobregat, Barcelona; 36.939, Sevilla; 35.629, Barcelona, Madrid, Palma; 38.735, Madrid; 36.776, Sevilla; 13.462, Jerez, Los Barrios, Barcelona, Madrid, Murcia.

El Consejo de ministros de esta mañana

A las once de la mañana se reunió en el Congreso, el Consejo de ministros.

No asistieron los señores Anguera de Sojo, que continúa enfermo en Barcelona, ni el señor Cid, que representaba al Gobierno en el Banco azul.

La reunión ministerial terminó a la una de la tarde.

El ministro de Comunicaciones facilitó a los periodistas la siguiente referencia verbal del Consejo:

El Gobierno —comenzó diciendo el señor Jalón— persiste en su propósito de volver cuanto antes a la normalidad en aquellas provincias donde las circunstancias lo aconsejen y a tal fin propondrá a las Cortes que en ellas se pase del estado de alarma al de prevención y del de guerra al de alarma en las de Teruel, Huesca, Navarra y Palencia;

en esta última en aquella parte del territorio que no afecte a la jurisdicción del gobernador general de Asturias.

Persistirá el estado de guerra en Asturias, Cataluña, Madrid, Zaragoza, Vizcaya, Guipúzcoa, León, Ceuta y Melilla.

No hemos podido tratar del asunto del ferrocarril de Zafra a Huelva, por encontrarse ausente el ministro de Obras Públicas y por marchar por buen camino las negociaciones entabladas con el señor Cid.

El Gobierno ha examinado la iniciativa presentada por el doctor Tappia para construir en territorio español un Instituto Internacional de Cirugía Plástica (exclusión de heridas y mutilados), idea holandesa que comparten muchas naciones europeas y que España no desdena.

Se nombrará una Comisión inter-

grada por el ministro de Estado y los doctores Marañón, Pareja Yébenes y otros, que estudiará si la idea es viable en atención a la diferencia que se ha tenido con España, al elegir nuestro territorio para instalar dicho Instituto.

También examinó el Gobierno la crítica situación por que atraviesa la isla de Menorca.

El diputado señor Cané ha presentado al Gobierno un proyecto para solucionar el grave problema y a este efecto se ha acordado que los ministros de Agricultura e Industria y Comercio y el director general de Ganadería, proponga una fórmula que no perjudique los intereses de la economía nacional.

Así mismo el Gobierno se informó de la grave situación en que ha quedado el pueblo de Cuzcurral (Logroño) donde un terremoto ha destruido y anegado las bodegas construidas a socavón.

Como allí existe una Sociedad Cooperativa, hemos acordado que el Banco de Crédito Industrial acuda a remediar la catástrofe.

Después de la reunión me he reunido con el ministro de Justicia para tratar del reparto de la suscripción nacional para premiar a la fuerza pública.

Como ha prosperado el criterio del reparto proporcional entre todos los que intervinieron en la represión del movimiento revolucionario, la distribución se hará por prorrateo.

Las negociaciones comerciales con Francia

Durante la celebración del Consejo de ministros, los miembros de la Comisión española que negocian el convenio comercial con Francia, solicitaron entrevistarse con el ministro de Estado.

El señor Rocha abandonó el Consejo y conferencia con los comisionados, los cuales le pidieron instrucciones sobre determinados puntos de las negociaciones.

Los ministros de Agricultura y Hacienda abandonaron también el Consejo unos minutos para conferenciar con los representantes comerciales españoles.

Reunión de la ponencia encargada de la reforma de la ley electoral. Ha prevalecido el criterio de ensayar el sistema proporcional en las elecciones municipales

A las dos y media de la tarde terminó la reunión de la ponencia interparlamentaria encargada de la reforma de la ley electoral.

Al salir el señor Cid dijo a los periodistas que se había llegado a un acuerdo en todos los puntos y que el señor Giménez Fernández quedó encargado de redactar definitivamente el proyecto que se someterá a la próxima reunión de la ponencia.

El jefe de la minoría radical don Emiliano Iglesias, al salir de la reunión, dijo a los periodistas que él había expresado una vez más su opinión contraria al ensayo proporcional, pero los autores del proyecto habían expuesto tales razonamientos, que quizá tuvieran razón.

—Yo creo —añadió el señor Iglesias— que la situación de España no es la más propicia para realizar un ensayo tan peligroso, como unas elecciones municipales por el sistema pro-

Se vende naranjas de malta, chinas, mandarinas, cajales y limones dulces y agrios en el Garage Sport, Conde del Robledo, 3. Buenas y muy baratas. Cogidas todos los días.

GRAN TEATRO. - (EMPRESA GUERRERO) TELEFONO 2700

Hoy sábado 2 de Marzo de 1935.—A las 10'30 de la noche, DEBUT de la gran Compañía cómica, SALVADOR MORA - JUAN ESPATALEON - IRENE BARROSO...

Teatro Duque de Rivas—Empresa A. Cabrera

COMPANIA DE COMEDIAS SELECTAS LUISITA RODRIGO - RAMON ELIAS Hoy sábado 2, a las DIEZ y MEDIA de la noche.—DEBUT con el estreno de la comedia en tres actos de Quintero y Guillén ORO Y MARFIL...

CINE GONGORA

EMPRESA S. A. G. E. TELEFONO 2-1-6-5

HOY SABADO a las 7 y a las 10'30

AMOR Y CARNAVAL

La decisiva música de esta comedia con motivos del inmortal JUAN STRAUSS, hacen de la misma una producción de gusto para todos los públicos.

CINE ALKAZAR

EMPRESA S. A. G. E. TELEFONO 2-5-4-9

HOY SABADO a las 7 y a las 10'30

LA DAMA DE CHEZ MAXIM'S

UNICO DIA UNA ALEGRE COMEDIA ARREVISTADA

porcional, aunque este se adopte con carácter provisional.

El ministro de Agricultura señor Giménez Fernández dijo a los periodistas que en la reunión hubo perfecto acuerdo.

La ley —añadió el ministro— será una garantía para los derechos de todos los partidos que merezcan este nombre e impedirá totalmente las maniobras desleales de que he hablado estos días.

El nuevo sistema tiene la ventaja de centralizar la lucha en los programas y en los ideales, huyendo de los personalismos, para bien de España y de la República.

En principio se aceptó mi proyecto con algunas modificaciones muy acertadas.

Se aceptó una proposición del señor Cid sobre la distribución de puestos dentro de los candidatos de cada lista.

También se aceptaron propuestas de los señores Alvarez Valdés, Pedregal, Iglesias y Cid.

El señor Iglesias —dijo un periodista— nos ha manifestado que el era opuesto al sistema proporcional.

El señor Iglesias, lo que ha hecho —contestó el ministro— es salvar su voto, por creer peligroso ensayar el sistema en estos momentos.

¿Cuál ha sido la opinión de los demás representantes?

De conformidad con el establecimiento de la corrección del cociente por medio del "quorum", con lo cual queda sobradamente resuelto el problema.

El Consejo Nacional Oliverero solicita del Gobierno que los préstamos concedidos por el Crédito Agrícola a los trigueros, se extienda a los cultivadores de olivos

El Consejo Nacional Oliverero estuvo esta mañana en el Congreso para entregar a los distintos jefes de minorías las conclusiones aprobadas en la Asamblea celebrada recientemente.

Solicitan que los préstamos que hizo el Crédito Agrícola a los trigueros, se extiendan a los cultivadores de olivos.

Audiencia presidencial

El presidente de la República recibió esta mañana en audiencia a doña María Rodríguez, madre del capitán Galán y a doña Carolina Sarabia, viuda del capitán García Hernández.

También recibió al exministro don Cirilo del Río y a los señores Pascual Leone, Peyré y Fernández Castillejo.

SAN RAFAEL

ALMACÉN DE CARBONES

Felipe Carracedo Amor

Los carbones antracita y cok se sirven perfectamente cribados y con absoluta garantía en pesos y calidades

Todos los pedidos a domicilio se sirven rápidamente.

Reyes Católicos, Teléf. 2606 y 2765

CORDOBA

Esta casa es la más acreditada de Córdoba

BAILES DE MASCARAS

En el SALON DEL CINE ALCAZAR

Durante las fiestas de Carnaval se celebrarán en este hermoso salón unos magníficos bailes de máscaras para los cuales hay organizadas un conjunto de ATRACCIONES que le garantizan un rato agradable, económico y divertido.

LOS BAILES SE CELEBRARÁN DURANTE LOS DIAS 2, 3, 4, 5, 10 Y 11 DE MARZO.

Los bailes de los días 2 y 11 serán desde la una de la noche, a la madrugada y los que se celebran los días 3, 4, 5 y 11, serán desde las 5 y media de la tarde a la madrugada.

UNA MAGNIFICA ORQUETA AMENIZARA EL ESPECTACULO Esta empresa garantiza que todos los artículos consumidos en este Salón han de ser de marcas acreditadas y responde de la pureza y autenticidad de ellos.

GRANDES CONCURSOS DE BAILE. MAGNIFICOS REGALOS Las localidades que se exhiberán desde las 10 de la noche en adelante irán acompañadas de UN ALE QUE DARA DERECHO A UNA CONSUMICION DE DOS PESETAS

dia los intereses generales de dicha industria.

Se acordó después prestar apoyo a varias pretensiones de las Cámaras de Las Palmas y Logroño sobre servicios de ambulancias marítimas y paquetes postales y procedimiento a seguir por las Juntas administrativas provinciales en las faltas de contabilidad y defraudación.

Don Pablo Luque, en nombre de los gremios de joyería y platería, hizo resaltar los inconvenientes y perjuicios que iba a ocasionar a esos industriales el cumplimiento del nuevo reglamento de metales preciosos, demostrando con cifras el enorme gravamen que iba a pesar sobre los mencionados contribuyentes.

La Cámara, considerando de justicia los cargos y manifestaciones hechos por el señor Luque, acordó prestarle su incondicional apoyo y realizar la gestión conducente a evitar esos perjuicios.

El señor Alcántara denunció a la Cámara el hecho de que había sido testigo en Fernán Núñez y en la fábrica harinera de los señores Jiménez, a los que se le había intervenido varias cantidades de trigo adquiridas en La Carlota con sus correspondientes guías firmadas por la Junta local de Contratación de dicho pueblo y revisadas a su paso por La Huelva, destacándose sobre todo ello el hecho inaudito de haber establecido a la puerta de las oficinas de dichos señores una pareja de la Guardia civil como si se tratase de unos delincuentes vulgares.

La Cámara, atenta como siempre a la defensa de los industriales, acordó que una Comisión compuesta por el señor presidente y el señor Alcántara, se entrevistase con la Junta provincial de Contratación de Trigos, a fin de informarse del asunto detalladamente y evitar en lo posible la repetición de este hecho.

El señor Medina, después de agradecer a la presidencia la salutación que había dirigido a los nuevos vocales, se mostró partidario de la libertad de comercio, prometiendo que en todo momento combatiría los sistemas intervencionistas en la libre contratación y desenvolvimiento de las industrias, pues con el régimen de tasas e intervenciones, siempre fracasadas, solo se conseguía entorpecer las operaciones, retraer el capital y aumentar la crisis de orden económico que atravesamos.

El señor Sánchez Aroca abogó una vez más porque se obligara a las Compañías Ferroviarias a continuar las obras de la nueva Estación central y que se recabe del Gobierno y del ministerio respectivo que se destinara a Córdoba un regimiento que podía ocupar el hermoso Cuartel del Marrubial, enteramente desahabitado, con perjuicio evidente del inmueble.

Por último la Cámara, en vista de la orden que prohíbe la facturación de corambres vacías de aceite, a menos que vayan envueltas en fundas de cuero y atadas con correas del mismo material, lo que supone el que se desista en absoluto de dichos envases con perjuicio de muchos industriales y de la botería en general, acordó dirigir telegramas a las autoridades superiores respectivas, exponiéndoles el caso y el quebranto que producía en el comercio de aceites tal medida.

Con ello se terminó la sesión.

DE LA PROVINCIA

Detención del autor de un crimen

La guardia municipal de Espiel de tuvo anteayer a las ocho de la mañana, a Rafael Galán Royo, que en Villaharta mató de un tiro a su convecino Tomás Galán Jiménez, sucesor del que dimos cuenta en nuestro número anterior.

El homicida, convicto y confeso, ingresó en la cárcel a disposición del Juzgado.

Los autores de un asalto

La Guardia civil de Adamuz ha detenido a Luis Segura Pérez (a) "Zambomba" y a Francisco García Rodríguez, que estaban reclamados por el Juzgado de Andújar, como autores del asalto de un finca de aquel término municipal.

CONSULTA DE ENFERMEDADES DE LOS OJOS

Por el especialista señor Gutiérrez Sisternes

Ex-médico oculista por oposición del Hospital Provincial

Fermin Galán, 53 (antes Alfonso XIII)

Horas: de 11 a 5

Acerca del infanticidio

No hay nuevas noticias referentes al infanticidio descubierto el martes último.

La declaración de los médicos forenses de que la niña vivió algunas horas, hace desear la suposición de que se le ocasionara la muerte por medio de los golpes que le produjeron el aplastamiento de la región nasal, pues de aplicar este procedimiento hubieran hecho los criminales en el instante de nacer la criatura.

Esta perdió la vida, sin duda, desangrada por no haberse ligado el cordón umbilical y el aplastamiento de la nariz fue consecuencia del golpe del cadáver al arrojarse al río.

Estuvo aquel en el sitio donde apareció los cuatro o seis días que transcurrieron desde su nacimiento hasta que se le encontró? No es presumible, pues la isleta del Guadalquivir sirve constantemente de punto de reunión a pescadores y otras personas que lo hubieran visto a poco de ser arrojado allí. El cadáver debieron tenerlo oculto en la casa donde se registró el alumbramiento o de ser registrado el alumbramiento o en otro lugar y llevarlo al Guadalquivir la noche anterior al martes, en que se le encontró por la mañana.

Se dice que uno de los trapos en que estaba envuelta la criatura tiene dos iniciales; ésta no es una pista para descubrir a los autores y cómplices del infanticidio, pues unos y otros tendrían buen cuidado de que las letras del referido trapo no coincidieran con las de sus nombres y apellidos.

Con éxito creciente

Seguían las rebajas de precios en EL METRO y sus sucursales.

Está llamando la atención el nuevo surtido en pañería y trajes hechos para niño y caballero.

Pantalones con buena confección desde 3'50 pesetas en adelante.

En el piso primero de la casa central de EL METRO, formidable venta de retales producidos por estas rebajas, en pañería, lanería, sedería y artículos de algodón. Infinidad de artículos buenos a precios bajos en EL METRO y también en sus tres sucursales.

Precio fijo verdad.

La Tuna granadina

Procedente de Lucena, donde anteayer celebró un concierto, llegó ayer a Córdoba la Tuna Granadina, compuesta de estudiantes de la Facultad de Medicina de aquella Universidad.

Estuvo en el Gobierno civil, el Ayuntamiento, la Diputación y algunos casinos, interpretando con mucho gusto y afinación escogidas obras musicales.

En todas partes fue muy atendida y agasajada.

Huelga decir que los escolares vistieron el airoso traje del antiguo estudiante español.

NOTAS DE SOCIEDAD

—Ha regresado de sus posesiones de Almodóvar del Río don Rafael Sanz Noguera.

ENSEÑANZA NACIONAL

Posesión

La maestra doña Rita de la Cruz Pedraja, se ha posesionado de una escuela de Villafranca.

Solicitudes

Los maestros doña Manuela Rodríguez, doña Rafaela Ordoñez y don José Gutiérrez Ríos, han solicitado escuelas privadas.

Haberes

La maestra doña Beatriz M. Pedrajas, ha solicitado que se le acrediten los haberes de los veinte y dos días que prestó servicios en una escuela de Encinas Reales.

Expediente

En la Sección Administrativa de Primera Enseñanza de esta provincia se ha recibido el expediente de defecto físico del maestro don José Beltrán Hidalgo.

FARMACIA CRESPO

Músico Infantas, núm. 16. (Barrio de las Margaritas). Telf. 2086 DE GUARDIA ESTA SEMANA

GRAN TEATRO

TELEFONO 2-7-0-0

TEMPORADA DE CARNAVAL

GRAN COMPANIA COMICA SALVADOR MORA-JUAN ESPATALEON

IRENE BARROSO

HOY SABADO 2 DE MARZO, A LAS DIEZ Y MEDIA DE LA NOCHE

DEBUT CON EL ESTRENO

DEL JUGUETE COMICO EN TRES ACTOS DE PEDRO MUÑOZ SECA

Y PEDRO PEREZ FERNANDEZ

SOY UN SINVERGUENZA

GRAN TEATRO

El concierto del Centro Filarmónico "Eduardo Lucena"

Un gran éxito del maestro López del Toro

Anoche y con un lleno rebosante se celebró en el Gran Teatro el anunciado concierto del Centro Filarmónico "Eduardo Lucena" que tan acertadamente dirige el maestro Pérez Cantero.

Decir un concierto del Centro Filarmónico, es decir fiesta de arte.

El Centro Filarmónico "Eduardo Lucena", que honra a Córdoba, ha conseguido en estos últimos tiempos aumentar su prestigio.

De un año a esta parte ha progresado de tal forma, que en la actualidad es una de las mejores agrupaciones de cuantas de su clase existen en España y es lástima que no se le preste la atención que merece.

El concierto se ajustó al siguiente programa, que fue ejecutado con soberana maestría y entre ovaciones delirantes:

Primera parte

I.—"Los Rondadores, serenata (coro y orquesta). Solista señor Linares, Aurelio Pérez Cantero.

II.—"Sinfonía" (orquesta), E. Lucena.

III.—"Serenata Macarena", (coro y orquesta), primera vez, Solista señor Reyes, E. López del Toro.

Segunda parte

I.—"En la Alhambra", serenata, (orquesta), primera vez, T. Bretón.

II.—"Al Mar" (Barcarola a voces solas), primera vez, A. Clavé.

III.—"La Gioconda", bailables y danza de las horas, (orquesta), A. Ponchielli.

IV.—"La Picarona". Canto a Segovia (coro y orquesta), primera vez Solista señor Reyes, F. Alonso.

Tercera parte

I.—"Oración Oriental", coro y orquesta). Solista señor Linares, R. Millán.

II.—"La Dame de Pique", overture, (orquesta), Suppé.

III.—"Gran Jota de La Dolores", (coro y orquesta), solistas señores Reyes y Gant, T. Bretón.

El número titulado "Serenata Macarena", original del maestro don Emilio López del Toro, alcanzó un éxito clamoroso.

El público, puesto de pie, tributó al inspirado compositor una de las mayores ovaciones que se han oído en Córdoba.

Con el maestro López del Toro, compartió el éxito el tenor señor Reyes, que cantó la serenata de forma admirable.

También fue muy aplaudido el tenor señor Linares en "Los Rondadores".

Los coros obtuvieron un gran éxito en el número de orfón titulado "Al Mar", del maestro Clavé.

Afficionados a la música guardarán un imborrable recuerdo del concierto de anoche, por cuyo triunfo felicitamos al cuadro artístico del Centro Filarmónico y a su director señor Pérez Cantero.

Accidente automovilista

Ayer, a las cuatro de la tarde, venía de Cádiz a Córdoba un automóvil ocupado por varias personas y al llegar a la Cuesta de los Visos, sin duda a consecuencia de un violento viraje, voló en la cuneta.

Los ocupantes del coche y el chófer se marcharon, dejando abandonado aquél.

Por esta causa se ignora quienes sean y si resultaron lesionados.

El automóvil tiene el número 2.223 de la matrícula de Córdoba y es propiedad de don Luis de la Iglesia Varo, vecino de Cádiz.

A consecuencia del vuelco saliósele una rueda y se le destruyó el parabrisas.

PELADILLA'S

Adquiera las almendras directamente del fabricante al precio de 4, 5 y 6 pesetas el kilo.

CARAMELOS CAPARROS Torre Malmuerta. Teléfono 2026 CORDOBA

GRAN TEATRO

TELEFONO 2-7-0-0

TEMPORADA DE CARNAVAL

GRAN COMPANIA COMICA SALVADOR MORA-JUAN ESPATALEON

IRENE BARROSO

HOY SABADO 2 DE MARZO, A LAS DIEZ Y MEDIA DE LA NOCHE

DEBUT CON EL ESTRENO

DEL JUGUETE COMICO EN TRES ACTOS DE PEDRO MUÑOZ SECA

Y PEDRO PEREZ FERNANDEZ

SOY UN SINVERGUENZA

GACETILLAS

Fallecimiento del general don Santiago Félix Valderrama

Anoche rindió la jornada de la vida en nuestra capital el caballeroso general del Arma de Artillería don Santiago Félix Valderrama Martínez quien por su exquisito trato era muy apreciado de cuantas personas tuvieron la fortuna de tratarlo.

Descanse en paz el alma del finado y reciban su desconsolada esposa, hijos, hermanos y demás familia nuestro sentido pésame por tan irreparable pérdida.

El autor de un hurto

Una pareja de guardias rurales sorprendió en el Arroyo de las Piedras a un individuo que conducía un borrego y como le infundiera sospechas procedió a detenerle.

Dicho sujeto manifestó que se llamaba Manuel Tobares Díaz (a) Carraembudo y confesó que había hurto del borrego en la finca llamada La Campiñuela.

Escándalo

Un guardia municipal ha detenido a Rafael Rodríguez Casado, que promovió escándalo en la Plaza Mayor y se insolentó con el agente de la autoridad aludido.

R. I. P.

Ha fallecido en esta capital doña Victoria García Molina, esposa del industrial platero don Rafael Luque Sánchez.

La finada, por sus excelentes dotes de carácter, gozaba de general estimación.

Elevamos al Todopoderoso una oración por el eterno descanso de su alma y enviamos a su desconsolado esposo, madre, hermanos y demás familia doliente, nuestro sentido pésame.

Una denuncia

En la Comisaría de Vigilancia ha denunciado Francisco Arcón y Arcón a un individuo conocido por Manuel el Macareno, que le sustrajo seis conejos del chozo donde habitaba, situado en el Arroyo de Pedroche.

Inmoral

Ha sido detenido por una pareja del Cuerpo de Seguridad Emilia Ponce Jiménez, que en la Plaza Mayor llamaba la atención de los transeúntes por sus formas deshonestas.

"Ad-el-Krim" en acción

El famoso curda Antonio Martos Contreras (a) Ad-el-Krim, hallándose en posesión de una de sus descomunales "monas", promovió un escándalo de los que hacen época en la Plaza Mayor.

Le detuvo un guardia municipal.

La Academia de Ciencias

La Academia de Ciencia, Bellas Letras y Nobles Artes celebrará sesión ordinaria hoy, a las seis de la tarde, en su local del edificio de la Diputación provincial.

Defunción

Ayer dejó de existir en esta capital, a la avanzada edad de 90 años, don Ramón Redel y Sánchez, funcionario jubilado de la Diputación provincial.

El finado disfrutó de la consideración y el afecto de cuantas personas le trataron.

Enviamos el pésame muy sentido a sus desconsolados hijos, nietos y demás familia.

Despachos de carnes

— DE —

JOAQUIN ORTEGA

PRECIOS AL PUBLICO

Pesetas

Vaca con hueso, kilo a 4'00

Sin hueso, kilo, a 3'70

Ternera con hueso, kilo, a ... 4'40

Sin hueso, kilo, a 6'10

Falda, kilo, a 3'90

Despachos: San Agustín, núm. 20. Teléfono 1322.—Deanes, sin número. Teléfono 2709.—Mercado de Sánchez Peña, puesto números 50 y 51. Teléfono 1733.

Servicio a domicilio

GRAN TEATRO

TELEFONO 2-7-0-0

TEMPORADA DE CARNAVAL

GRAN COMPANIA COMICA SALVADOR MORA-JUAN ESPATALEON

IRENE BARROSO

HOY SABADO 2 DE MARZO, A LAS DIEZ Y MEDIA DE LA NOCHE

DEBUT CON EL ESTRENO

DEL JUGUETE COMICO EN TRES ACTOS DE PEDRO MUÑOZ SECA

Y PEDRO PEREZ FERNANDEZ

SOY UN SINVERGUENZA

Don Santiago Félix Valderrama Martínez

GENERAL DE ARTILLERIA

Que falleció en esta ciudad el día 1 de Marzo de 1935, habiendo recibido los Santos Sacramentos y la bendición de Su Santidad

R. I. P.

Su Director espiritual R. P. Pérez Romero, S. J.; el Ilmo. señor Coronel Comandante Militar de la Plaza; su desconsolada esposa la Excm. Señora doña Dolores Riobó Susbielas; hijos doña Pilar, doña Concepción, don Carlos y doña Felisa; hijos políticos doña Rosa Riobó y don Cristóbal Millán; hermana doña Felisa; hermano político don José Riobó Susbielas; nietos, primos, sobrinos y demás parientes, al participar a sus amigos tan sensible pérdida les suplican que asistan al funeral que por el eterno descanso del alma del finado se celebrará hoy, a las cinco menos cuarto de la tarde, en la iglesia parroquial de San Nicolás de la Villa, por cuyo favor les vivirán profundamente agradecidos.

El duelo se recibe en la Iglesia y se despiden en el Cementerio. No se invita particularmente.

POR TELEGRAFO Y TELEFONO

INFORMACION DE LA MADRUGADA

Madrid CONGRESO La sesión de la mañana

Comienza la sesión a las once y cuarto.
Hay gran desanimación en escaños y tribunas.
El señor Comín explana su anunciada interpelación acerca del ferrocarril de Canfranc, cuyas obras se iniciaron en el siglo pasado y se duele de la pasividad del Estado en terminarlas.
Culpa del retraso a la Compañía concesionaria.
El señor Cid, le contesta. Dice que no es culpa del Gobierno lo ocurrido y estudia las condiciones en que se hizo la concesión afirmando que el tráfico no responde a los sacrificios hechos.
La Compañía ha hecho esfuerzos para mejorar el servicio, llegando hasta rebajar algunas tarifas sin que se hayan conseguido resultados positivos.
Hace algunas observaciones y anuncia que mañana saldrá para Canfranc con objeto de estudiar el problema sobre el terreno.
El señor Vidal se adhiere a las manifestaciones hechas por el señor Comín.
El señor Romero Rodríguez se muestra partidario de terminar las obras del ferrocarril.
El señor Marial dice que lo que conviene es ir a la reorganización del tráfico ferroviario en España.
Agrega que el ministro ha examinado un aspecto parcial del problema ferroviario y hay que abordarlo en todos sus aspectos.
Vuelve a intervenir el ministro de Obras Públicas quien se muestra con firme con las manifestaciones del señor Marial y asegura que hay que evitar la codicia alrededor de este problema.
El presidente da por terminada la interpelación.
Se aprueba un dictamen de Guerra y prosigue el debate sobre la proposición de ley regulando el empleo y el mercado de alcoholes.
El señor Palomino combate el dictamen estimando perjudicial a los mismos intereses que se trata de proteger.
(Protestas por parte del grupo vivinícola).
El señor Mondéjar trata de leer un telegrama y el presidente de la Cámara se lo impide.
El señor Palomino aboga por que se busque una fórmula que dé solución al problema de los vinos.
El señor Oria de Rueda cree que el Gobierno no va a conseguir sus propósitos y varios diputados le interrumpen.
Se suspende el debate y después de señalarse el orden del día para la sesión de la tarde se levanta la sesión.

no contenga menoscabo para los intereses tributarios del Estado, a las garantías del vecindario o a los empleados municipales.
Se rechazan otras enmiendas y se aprueba hasta la base 17.
Se da lectura a una proposición que defiende el señor Fuentes Pila pidiendo que la Cámara exprese el profundo desagrado con que ha visto las manifestaciones del señor Alba publicadas en la Prensa acerca de la devolución del proyecto llamado de los "militares congelados".
El señor Alba abandona la presidencia y ocupa un escaño.
El señor Fuentes Pila dice que las manifestaciones hechas por el señor Alba entrañan gravedad al decir que está de acuerdo con las razones expuestas por el presidente de la República y significar que había retrasado la discusión del proyecto por que sospechaba las dificultades que iba a crear.
Termina pidiendo la opinión de todos los jefes de minorías.
El señor Alba contesta al señor Fuentes Pila.
Dice que al principio sintió alguna inquietud al saber que iba a ser presentada la proposición pero que luego aquella se ha desvanecido y sobre todo después de haber oído al señor Fuentes Pila.
Expresa su creencia de que dicho señor quiera presentar un asunto pueril para embrollar la cuestión.
Recuerda que además de presidente de la Cámara es diputado y puede opinar como cualquier otro.
Por ello —agrega— repito que me parece certera y magnífica la doctrina expuesta por el señor Alcalá Zamora en el mensaje enviado a las Cortes y lo ocurrido me da la razón al haber retrasado la discusión del asunto. Pero en fin, yo me entrego a todos para que digan si cumplo o no con mi deber. (Aplausos de los radicales y cedistas).
El señor Fuentes Pila declara que su propósito no era el de enredar las cosas.
Añade que el presidente de las Cortes no debe opinar acerca de determinados asuntos.
Nosotros somos enemigos del régimen parlamentario y lo expresamos así siempre que tenemos ocasión para ello.
Termina diciendo que como la proposición no tenía otro objeto que el de dejar sentado el disgusto que le habían producido las manifestaciones del señor Alba, retira aquella.
El señor Alba vuelve a ocupar la presidencia y se entra en la sección de ruegos y preguntas.
El señor Moraita y otros diputados protestan contra el hecho de que no se reanude el debate acerca del régimen de alcoholes.
El señor Albiñana se conduce del asesinato del médico de Cantalejo y relata la forma en que ocurrió el suceso. Pide que se castigue a los autores y que los nombramientos de médicos titulares no los hagan los Ayuntamientos sino la Dirección de Sanidad.
El señor Díaz Pastor, de Unión Republicana, hace un ruego relacionado con la provincia de Cáceres y el señor Pascual Cordero le interrumpe diciendo que lo que debe hacer es reintegrar los fondos del Comité

radical que le fueron reclamados por la Asamblea del partido.
Los diputados de Unión Republicana protestan.
El señor Pascual Cordero insiste en sus manifestaciones y el acusado dice que esa es una infamia que se ha levantado contra él.
Solicita que se nombre una Comisión parlamentaria que haga investigaciones para que prevalezca la verdad.
El señor Alba ruega al señor Cordero que explique el alcance de sus palabras.
El señor Cordero dice que es cierto que el Comité radical de Cáceres reclamó al señor Pastor una cantidad y que hasta ahora no tiene noticias de que la haya reintegrado.
El señor Díaz Pastor manifiesta que él entregó las cuentas al secretario del Comité radical.
Luego ataca al gobernador de Cáceres diciendo que es incompatible con el cargo que desempeña porque es administrador de los baños de Montemayor.
Interviene el señor Lara quien dice que ellos no dudan de la caballerosidad del señor Díaz Pastor. Estima que debe demostrarse esas acusaciones, pues de lo contrario quedarían como una calumnia.
El señor Alba promete nombrar una Comisión que depure lo ocurrido.
Varios diputados hacen ruegos de interés local y el presidente levanta la sesión a las nueve menos cuarto de la noche.

MARTINEZ BARRIO A SEVILLA Y EL MINISTRO DE AGRICULTURA A VALENCIA
Hoy marchará a Sevilla el expresidente del Consejo don Diego Martínez Barrio, quien tomará parte en un acto político.
El ministro de Agricultura irá el domingo a Valencia y en días sucesivos visitará otras provincias, entre ellas las de Valladolid, Palencia y Burgos.
El presidente de las Cortes va a pedir al jefe del Estado y al del Gobierno el indulto de Teodomiro Menéndez y González Peña
Una vez terminada la sesión de Cortes el señor Alba recibió a los periodistas y les dijo que le había visitado el diputado señor Díaz Pastor para rogarle que se nombre una Comisión parlamentaria para que después de hacer las investigaciones que estime oportunas informe acerca de las acusaciones que contra él había lanzado en el salón de sesiones el señor Pascual Cordero.
Mañana —continuó diciendo— visitaré al presidente de la República y al del Consejo de ministros para pedirles el indulto de los dos parlamentarios condenados a muerte.
Estas visitas no las haré con carácter oficial, puesto que la Cámara no ha deliberado acerca del asunto y obedecen únicamente a un sentimiento de piedad. Esta misma gestión la haría yo cualquiera que fuese la posición política de los condenados.
Probablemente —concluyó— me acompañará en estas visitas el secretario de la Cámara señor Alfaro.
El homenaje a don Alejandro Lerroux
El próximo día 4, la Comisión que entiende en el homenaje al señor Lerroux entregará a este las adhesiones recibidas, las cuales pasan de 750.000.
El jefe del partido radical pronunciará un discurso político al que se atribuye gran importancia.
Después don Alejandro recibirá en la Presidencia a los representantes de las organizaciones del partido.
La alianza de campesinos de Granada pide que no se vaya el ministro de Agricultura
El señor Gil Robles ha recibido un telegrama de la Alianza de Campe-

sinos de la provincia de Granada diciendo que aunque las contingencias políticas hagan preciso algún cambio de nombre en el Gobierno, les interesa que el ministro de Agricultura continúe en su puesto, ya que está realizando una labor insuperable.
Las nuevas cuotas tributarias del impuesto de alcoholes
La Comisión de Hacienda de la Cámara ha dictaminado el proyecto de ley modificando las cuotas tributarias de los alcoholes.
Se establecen las siguientes tarifas:
Primera: Aguardientes o alcoholes neutros, destilados o rectificadas, de vino, 90 pesetas el hectolitro.
Segunda: Alcoholes y aguardientes procedentes de residuos vínicos. Unidad igual, 90 pesetas.
Tercera: Aguardientes llamados "Holanda", destilados de vinos puros hasta 65 grados centesimales, 54 pesetas.
Cuarta: Los demás alcoholes y aguardientes 215 pesetas por unidad igual.
Quinta: Alcoholes desnaturalizados, procedentes de residuos vínicos, 10 pesetas.
Sexta: Alcoholes desnaturalizados procedentes de melaza, 15 pesetas.
Séptima: Los demás alcoholes desnaturalizados, 20 pesetas.
Estas cuotas se aplicarán al día siguiente de haberse publicado la ley en la "Gaceta".
Los alcoholes neutros procedentes de vinos y residuos vínicos que sean obtenidos por Cooperativas Agrícolas a la ley de Sindicatos Agrícolas de 28 de Enero de 1906 gozarán de una reducción de 14 pesetas por hectolitro. Dichas entidades continuarán disfrutando de las exacciones de que gozan actualmente.
La señorita Clara Campoamor
La señorita Clara Campoamor ha negado que piense ingresar en el partido que está organizando el señor Izquierdo Jiménez.
También ha dicho que su separación del partido radical obedece a su convencimiento izquierdista y a estar disconforme con la política que sigue don Alejandro Lerroux.

El uso y abuso de las bebidas en los Estados Unidos
Hace poco más de un año que fue derogada la ley que prohibía la venta de licores en los Estados Unidos, y los presentes hábitos de bebida de la nación sólo satisfacen a los que aceptan la naturaleza humana con ecuanimidad. Los prohibicionistas están disgustados de nuevo, lamentando la muerte del "Notable Experimento" que aspiraba a suprimir en absoluto el tráfico del licor; los escandalizados y los francamente húmedos continúan siendo indulgentes consigo mismos, como lo fueron en la época de la prohibición.
Se supone generalmente que el consumo de licores se ha incrementado mucho desde la derogación; pero por ahora no existen estadísticas exactas. Es indudable que la venta de alcohol dispone de mayor número de puertas de salida, tanto en número como en variedad. El ministro liberal Rev. John Haynes Holmes, ha escrito que ha encontrado licor para la venta no solamente en hoteles, restaurantes, bares y "grills"—estos últimos sólo se diferencian superficialmente de los antiguos "salones" tan temidos por los prohibicionistas—sino también "en droguerías, sastrerías, almacenes de confecciones, estancos, ultramarinos, peluquerías, salones de té, garages, kioscos de periódicos, clubs deportivos, paradores y departamentos amueblados".
Que en estos sitios no se ofrece en vano el alcohol, lo demuestran las estadísticas de borrachos. Según un informe del "Methodist Board of Temperance, Prohibition and Public Morals", hubo un aumento del 32 por 100 en el número de borrachos en 1922 ciudades, durante los primeros tres meses de 1934 y en comparación con el mismo período del año anterior. Además se decía en dicho informe

que en aquellos Estados que controlan la venta de licor el aumento sólo fue del 19 por 100, contra cerca del 41 por 100 en los Estados que únicamente se limitan a conocer licencias de venta.
Reunión importante
PARA REMEDIAR EL PARO OBRERO
Según anunció ayer el gobernador a los periodistas, por la tarde celebró en su despacho la reunión que había convocado para tratar del paro obrero en la provincia.
Asistieron el alcalde de Córdoba don Bernardo Garrido de los Reyes, el presidente de la Diputación provincial don Pablo Troyano Moraga, el ingeniero jefe de Obras Públicas don Vicente Basabe González, el delegado provincial del Trabajo don Eugenio Gavilán, el inspector jefe provincial de Primera Enseñanza don José Priego López, el ingeniero jefe de la Sección Agronómica don Luis Merino del Castillo y el ingeniero jefe del pantano del Bembézar señor Rodríguez.
El señor Gardoqui expuso el objeto de la reunión.
Los señores Troyano y Basabe presentaron relaciones detalladas de todas las obras en marcha que hay en la provincia.
El señor Priego López presentó otra relación de todos los grupos escolares en proyecto en esta provincia que están pendientes de resolución en el ministerio de Instrucción Pública.
Se acordó fomentar las obras por zonas, pues la propulsión de todas a un mismo tiempo resultaría imposible.
Con este objeto el delegado del Trabajo llevará a otra reunión, que se celebrará el próximo día 6, una relación de los pueblos en que está más agudizada la crisis del trabajo para empezar por ellos las obras en proyecto.

Guardas forestales
Se encuentran publicadas totalmente las "CONTESTACIONES REUS", redactadas por los señores Oyarzun y Prats, ingenieros de Montes. Con numerosos grabados, formularios y ejercicios. 15 pesetas. PREPARACION en clases y por correspondencia. 33 pesetas mes.
ACADEMIA "EDITORIAL REUS"
Clases: Preciados, 1.
Libros: Preciados, 6.
Apartado, 12.250. Madrid

La sesión de la tarde
Se abre la sesión a las cuatro y cinco y continúa la discusión del proyecto de bases para la ley municipal.
Varios diputados defienden enmiendas que la Comisión rechaza y quedan aprobadas las bases novena y décima.
A la décima primera se acepta una enmienda del señor Calvo Sotelo que dando aprobada en la siguiente forma:
"Los Municipios tienen facultades para adoptar una organización y un sistema económico acomodado a sus necesidades en virtud de carta especial que después de aprobada por el Ayuntamiento y previo el plazo de reclamaciones formuladas, deberá serlo por el Gobierno con audiencia del Consejo de Estado, siempre que

La sesión de la tarde
Se abre la sesión a las cuatro y cinco y continúa la discusión del proyecto de bases para la ley municipal.
Varios diputados defienden enmiendas que la Comisión rechaza y quedan aprobadas las bases novena y décima.
A la décima primera se acepta una enmienda del señor Calvo Sotelo que dando aprobada en la siguiente forma:
"Los Municipios tienen facultades para adoptar una organización y un sistema económico acomodado a sus necesidades en virtud de carta especial que después de aprobada por el Ayuntamiento y previo el plazo de reclamaciones formuladas, deberá serlo por el Gobierno con audiencia del Consejo de Estado, siempre que

La sesión de la tarde
Se abre la sesión a las cuatro y cinco y continúa la discusión del proyecto de bases para la ley municipal.
Varios diputados defienden enmiendas que la Comisión rechaza y quedan aprobadas las bases novena y décima.
A la décima primera se acepta una enmienda del señor Calvo Sotelo que dando aprobada en la siguiente forma:
"Los Municipios tienen facultades para adoptar una organización y un sistema económico acomodado a sus necesidades en virtud de carta especial que después de aprobada por el Ayuntamiento y previo el plazo de reclamaciones formuladas, deberá serlo por el Gobierno con audiencia del Consejo de Estado, siempre que

La sesión de la tarde
Se abre la sesión a las cuatro y cinco y continúa la discusión del proyecto de bases para la ley municipal.
Varios diputados defienden enmiendas que la Comisión rechaza y quedan aprobadas las bases novena y décima.
A la décima primera se acepta una enmienda del señor Calvo Sotelo que dando aprobada en la siguiente forma:
"Los Municipios tienen facultades para adoptar una organización y un sistema económico acomodado a sus necesidades en virtud de carta especial que después de aprobada por el Ayuntamiento y previo el plazo de reclamaciones formuladas, deberá serlo por el Gobierno con audiencia del Consejo de Estado, siempre que

La sesión de la tarde
Se abre la sesión a las cuatro y cinco y continúa la discusión del proyecto de bases para la ley municipal.
Varios diputados defienden enmiendas que la Comisión rechaza y quedan aprobadas las bases novena y décima.
A la décima primera se acepta una enmienda del señor Calvo Sotelo que dando aprobada en la siguiente forma:
"Los Municipios tienen facultades para adoptar una organización y un sistema económico acomodado a sus necesidades en virtud de carta especial que después de aprobada por el Ayuntamiento y previo el plazo de reclamaciones formuladas, deberá serlo por el Gobierno con audiencia del Consejo de Estado, siempre que

La sesión de la tarde
Se abre la sesión a las cuatro y cinco y continúa la discusión del proyecto de bases para la ley municipal.
Varios diputados defienden enmiendas que la Comisión rechaza y quedan aprobadas las bases novena y décima.
A la décima primera se acepta una enmienda del señor Calvo Sotelo que dando aprobada en la siguiente forma:
"Los Municipios tienen facultades para adoptar una organización y un sistema económico acomodado a sus necesidades en virtud de carta especial que después de aprobada por el Ayuntamiento y previo el plazo de reclamaciones formuladas, deberá serlo por el Gobierno con audiencia del Consejo de Estado, siempre que

La sesión de la tarde
Se abre la sesión a las cuatro y cinco y continúa la discusión del proyecto de bases para la ley municipal.
Varios diputados defienden enmiendas que la Comisión rechaza y quedan aprobadas las bases novena y décima.
A la décima primera se acepta una enmienda del señor Calvo Sotelo que dando aprobada en la siguiente forma:
"Los Municipios tienen facultades para adoptar una organización y un sistema económico acomodado a sus necesidades en virtud de carta especial que después de aprobada por el Ayuntamiento y previo el plazo de reclamaciones formuladas, deberá serlo por el Gobierno con audiencia del Consejo de Estado, siempre que

La sesión de la tarde
Se abre la sesión a las cuatro y cinco y continúa la discusión del proyecto de bases para la ley municipal.
Varios diputados defienden enmiendas que la Comisión rechaza y quedan aprobadas las bases novena y décima.
A la décima primera se acepta una enmienda del señor Calvo Sotelo que dando aprobada en la siguiente forma:
"Los Municipios tienen facultades para adoptar una organización y un sistema económico acomodado a sus necesidades en virtud de carta especial que después de aprobada por el Ayuntamiento y previo el plazo de reclamaciones formuladas, deberá serlo por el Gobierno con audiencia del Consejo de Estado, siempre que

La sesión de la tarde
Se abre la sesión a las cuatro y cinco y continúa la discusión del proyecto de bases para la ley municipal.
Varios diputados defienden enmiendas que la Comisión rechaza y quedan aprobadas las bases novena y décima.
A la décima primera se acepta una enmienda del señor Calvo Sotelo que dando aprobada en la siguiente forma:
"Los Municipios tienen facultades para adoptar una organización y un sistema económico acomodado a sus necesidades en virtud de carta especial que después de aprobada por el Ayuntamiento y previo el plazo de reclamaciones formuladas, deberá serlo por el Gobierno con audiencia del Consejo de Estado, siempre que

Madrid CONGRESO La sesión de la mañana

Comienza la sesión a las once y cuarto.
Hay gran desanimación en escaños y tribunas.
El señor Comín explana su anunciada interpelación acerca del ferrocarril de Canfranc, cuyas obras se iniciaron en el siglo pasado y se duele de la pasividad del Estado en terminarlas.
Culpa del retraso a la Compañía concesionaria.
El señor Cid, le contesta. Dice que no es culpa del Gobierno lo ocurrido y estudia las condiciones en que se hizo la concesión afirmando que el tráfico no responde a los sacrificios hechos.
La Compañía ha hecho esfuerzos para mejorar el servicio, llegando hasta rebajar algunas tarifas sin que se hayan conseguido resultados positivos.
Hace algunas observaciones y anuncia que mañana saldrá para Canfranc con objeto de estudiar el problema sobre el terreno.
El señor Vidal se adhiere a las manifestaciones hechas por el señor Comín.
El señor Romero Rodríguez se muestra partidario de terminar las obras del ferrocarril.
El señor Marial dice que lo que conviene es ir a la reorganización del tráfico ferroviario en España.
Agrega que el ministro ha examinado un aspecto parcial del problema ferroviario y hay que abordarlo en todos sus aspectos.
Vuelve a intervenir el ministro de Obras Públicas quien se muestra con firme con las manifestaciones del señor Marial y asegura que hay que evitar la codicia alrededor de este problema.
El presidente da por terminada la interpelación.
Se aprueba un dictamen de Guerra y prosigue el debate sobre la proposición de ley regulando el empleo y el mercado de alcoholes.
El señor Palomino combate el dictamen estimando perjudicial a los mismos intereses que se trata de proteger.
(Protestas por parte del grupo vivinícola).
El señor Mondéjar trata de leer un telegrama y el presidente de la Cámara se lo impide.
El señor Palomino aboga por que se busque una fórmula que dé solución al problema de los vinos.
El señor Oria de Rueda cree que el Gobierno no va a conseguir sus propósitos y varios diputados le interrumpen.
Se suspende el debate y después de señalarse el orden del día para la sesión de la tarde se levanta la sesión.

no contenga menoscabo para los intereses tributarios del Estado, a las garantías del vecindario o a los empleados municipales.
Se rechazan otras enmiendas y se aprueba hasta la base 17.
Se da lectura a una proposición que defiende el señor Fuentes Pila pidiendo que la Cámara exprese el profundo desagrado con que ha visto las manifestaciones del señor Alba publicadas en la Prensa acerca de la devolución del proyecto llamado de los "militares congelados".
El señor Alba abandona la presidencia y ocupa un escaño.
El señor Fuentes Pila dice que las manifestaciones hechas por el señor Alba entrañan gravedad al decir que está de acuerdo con las razones expuestas por el presidente de la República y significar que había retrasado la discusión del proyecto por que sospechaba las dificultades que iba a crear.
Termina pidiendo la opinión de todos los jefes de minorías.
El señor Alba contesta al señor Fuentes Pila.
Dice que al principio sintió alguna inquietud al saber que iba a ser presentada la proposición pero que luego aquella se ha desvanecido y sobre todo después de haber oído al señor Fuentes Pila.
Expresa su creencia de que dicho señor quiera presentar un asunto pueril para embrollar la cuestión.
Recuerda que además de presidente de la Cámara es diputado y puede opinar como cualquier otro.
Por ello —agrega— repito que me parece certera y magnífica la doctrina expuesta por el señor Alcalá Zamora en el mensaje enviado a las Cortes y lo ocurrido me da la razón al haber retrasado la discusión del asunto. Pero en fin, yo me entrego a todos para que digan si cumplo o no con mi deber. (Aplausos de los radicales y cedistas).
El señor Fuentes Pila declara que su propósito no era el de enredar las cosas.
Añade que el presidente de las Cortes no debe opinar acerca de determinados asuntos.
Nosotros somos enemigos del régimen parlamentario y lo expresamos así siempre que tenemos ocasión para ello.
Termina diciendo que como la proposición no tenía otro objeto que el de dejar sentado el disgusto que le habían producido las manifestaciones del señor Alba, retira aquella.
El señor Alba vuelve a ocupar la presidencia y se entra en la sección de ruegos y preguntas.
El señor Moraita y otros diputados protestan contra el hecho de que no se reanude el debate acerca del régimen de alcoholes.
El señor Albiñana se conduce del asesinato del médico de Cantalejo y relata la forma en que ocurrió el suceso. Pide que se castigue a los autores y que los nombramientos de médicos titulares no los hagan los Ayuntamientos sino la Dirección de Sanidad.
El señor Díaz Pastor, de Unión Republicana, hace un ruego relacionado con la provincia de Cáceres y el señor Pascual Cordero le interrumpe diciendo que lo que debe hacer es reintegrar los fondos del Comité

radical que le fueron reclamados por la Asamblea del partido.
Los diputados de Unión Republicana protestan.
El señor Pascual Cordero insiste en sus manifestaciones y el acusado dice que esa es una infamia que se ha levantado contra él.
Solicita que se nombre una Comisión parlamentaria que haga investigaciones para que prevalezca la verdad.
El señor Alba ruega al señor Cordero que explique el alcance de sus palabras.
El señor Cordero dice que es cierto que el Comité radical de Cáceres reclamó al señor Pastor una cantidad y que hasta ahora no tiene noticias de que la haya reintegrado.
El señor Díaz Pastor manifiesta que él entregó las cuentas al secretario del Comité radical.
Luego ataca al gobernador de Cáceres diciendo que es incompatible con el cargo que desempeña porque es administrador de los baños de Montemayor.
Interviene el señor Lara quien dice que ellos no dudan de la caballerosidad del señor Díaz Pastor. Estima que debe demostrarse esas acusaciones, pues de lo contrario quedarían como una calumnia.
El señor Alba promete nombrar una Comisión que depure lo ocurrido.
Varios diputados hacen ruegos de interés local y el presidente levanta la sesión a las nueve menos cuarto de la noche.

MARTINEZ BARRIO A SEVILLA Y EL MINISTRO DE AGRICULTURA A VALENCIA
Hoy marchará a Sevilla el expresidente del Consejo don Diego Martínez Barrio, quien tomará parte en un acto político.
El ministro de Agricultura irá el domingo a Valencia y en días sucesivos visitará otras provincias, entre ellas las de Valladolid, Palencia y Burgos.
El presidente de las Cortes va a pedir al jefe del Estado y al del Gobierno el indulto de Teodomiro Menéndez y González Peña
Una vez terminada la sesión de Cortes el señor Alba recibió a los periodistas y les dijo que le había visitado el diputado señor Díaz Pastor para rogarle que se nombre una Comisión parlamentaria para que después de hacer las investigaciones que estime oportunas informe acerca de las acusaciones que contra él había lanzado en el salón de sesiones el señor Pascual Cordero.
Mañana —continuó diciendo— visitaré al presidente de la República y al del Consejo de ministros para pedirles el indulto de los dos parlamentarios condenados a muerte.
Estas visitas no las haré con carácter oficial, puesto que la Cámara no ha deliberado acerca del asunto y obedecen únicamente a un sentimiento de piedad. Esta misma gestión la haría yo cualquiera que fuese la posición política de los condenados.
Probablemente —concluyó— me acompañará en estas visitas el secretario de la Cámara señor Alfaro.
El homenaje a don Alejandro Lerroux
El próximo día 4, la Comisión que entiende en el homenaje al señor Lerroux entregará a este las adhesiones recibidas, las cuales pasan de 750.000.
El jefe del partido radical pronunciará un discurso político al que se atribuye gran importancia.
Después don Alejandro recibirá en la Presidencia a los representantes de las organizaciones del partido.
La alianza de campesinos de Granada pide que no se vaya el ministro de Agricultura
El señor Gil Robles ha recibido un telegrama de la Alianza de Campe-

El uso y abuso de las bebidas en los Estados Unidos
Hace poco más de un año que fue derogada la ley que prohibía la venta de licores en los Estados Unidos, y los presentes hábitos de bebida de la nación sólo satisfacen a los que aceptan la naturaleza humana con ecuanimidad. Los prohibicionistas están disgustados de nuevo, lamentando la muerte del "Notable Experimento" que aspiraba a suprimir en absoluto el tráfico del licor; los escandalizados y los francamente húmedos continúan siendo indulgentes consigo mismos, como lo fueron en la época de la prohibición.
Se supone generalmente que el consumo de licores se ha incrementado mucho desde la derogación; pero por ahora no existen estadísticas exactas. Es indudable que la venta de alcohol dispone de mayor número de puertas de salida, tanto en número como en variedad. El ministro liberal Rev. John Haynes Holmes, ha escrito que ha encontrado licor para la venta no solamente en hoteles, restaurantes, bares y "grills"—estos últimos sólo se diferencian superficialmente de los antiguos "salones" tan temidos por los prohibicionistas—sino también "en droguerías, sastrerías, almacenes de confecciones, estancos, ultramarinos, peluquerías, salones de té, garages, kioscos de periódicos, clubs deportivos, paradores y departamentos amueblados".
Que en estos sitios no se ofrece en vano el alcohol, lo demuestran las estadísticas de borrachos. Según un informe del "Methodist Board of Temperance, Prohibition and Public Morals", hubo un aumento del 32 por 100 en el número de borrachos en 1922 ciudades, durante los primeros tres meses de 1934 y en comparación con el mismo período del año anterior. Además se decía en dicho informe

que en aquellos Estados que controlan la venta de licor el aumento sólo fue del 19 por 100, contra cerca del 41 por 100 en los Estados que únicamente se limitan a conocer licencias de venta.
Reunión importante
PARA REMEDIAR EL PARO OBRERO
Según anunció ayer el gobernador a los periodistas, por la tarde celebró en su despacho la reunión que había convocado para tratar del paro obrero en la provincia.
Asistieron el alcalde de Córdoba don Bernardo Garrido de los Reyes, el presidente de la Diputación provincial don Pablo Troyano Moraga, el ingeniero jefe de Obras Públicas don Vicente Basabe González, el delegado provincial del Trabajo don Eugenio Gavilán, el inspector jefe provincial de Primera Enseñanza don José Priego López, el ingeniero jefe de la Sección Agronómica don Luis Merino del Castillo y el ingeniero jefe del pantano del Bembézar señor Rodríguez.
El señor Gardoqui expuso el objeto de la reunión.
Los señores Troyano y Basabe presentaron relaciones detalladas de todas las obras en marcha que hay en la provincia.
El señor Priego López presentó otra relación de todos los grupos escolares en proyecto en esta provincia que están pendientes de resolución en el ministerio de Instrucción Pública.
Se acordó fomentar las obras por zonas, pues la propulsión de todas a un mismo tiempo resultaría imposible.
Con este objeto el delegado del Trabajo llevará a otra reunión, que se celebrará el próximo día 6, una relación de los pueblos en que está más agudizada la crisis del trabajo para empezar por ellos las obras en proyecto.

Guardas forestales
Se encuentran publicadas totalmente las "CONTESTACIONES REUS", redactadas por los señores Oyarzun y Prats, ingenieros de Montes. Con numerosos grabados, formularios y ejercicios. 15 pesetas. PREPARACION en clases y por correspondencia. 33 pesetas mes.
ACADEMIA "EDITORIAL REUS"
Clases: Preciados, 1.
Libros: Preciados, 6.
Apartado, 12.250. Madrid

La sesión de la tarde
Se abre la sesión a las cuatro y cinco y continúa la discusión del proyecto de bases para la ley municipal.
Varios diputados defienden enmiendas que la Comisión rechaza y quedan aprobadas las bases novena y décima.
A la décima primera se acepta una enmienda del señor Calvo Sotelo que dando aprobada en la siguiente forma:
"Los Municipios tienen facultades para adoptar una organización y un sistema económico acomodado a sus necesidades en virtud de carta especial que después de aprobada por el Ayuntamiento y previo el plazo de reclamaciones formuladas, deberá serlo por el Gobierno con audiencia del Consejo de Estado, siempre que

La sesión de la tarde
Se abre la sesión a las cuatro y cinco y continúa la discusión del proyecto de bases para la ley municipal.
Varios diputados defienden enmiendas que la Comisión rechaza y quedan aprobadas las bases novena y décima.
A la décima primera se acepta una enmienda del señor Calvo Sotelo que dando aprobada en la siguiente forma:
"Los Municipios tienen facultades para adoptar una organización y un sistema económico acomodado a sus necesidades en virtud de carta especial que después de aprobada por el Ayuntamiento y previo el plazo de reclamaciones formuladas, deberá serlo por el Gobierno con audiencia del Consejo de Estado, siempre que

La sesión de la tarde
Se abre la sesión a las cuatro y cinco y continúa la discusión del proyecto de bases para la ley municipal.
Varios diputados defienden enmiendas que la Comisión rechaza y quedan aprobadas las bases novena y décima.
A la décima primera se acepta una enmienda del señor Calvo Sotelo que dando aprobada en la siguiente forma:
"Los Municipios tienen facultades para adoptar una organización y un sistema económico acomodado a sus necesidades en virtud de carta especial que después de aprobada por el Ayuntamiento y previo el plazo de reclamaciones formuladas, deberá serlo por el Gobierno con audiencia del Consejo de Estado, siempre que

La sesión de la tarde
Se abre la sesión a las cuatro y cinco y continúa la discusión del proyecto de bases para la ley municipal.
Varios diputados defienden enmiendas que la Comisión rechaza y quedan aprobadas las bases novena y décima.
A la décima primera se acepta una enmienda del señor Calvo Sotelo que dando aprobada en la siguiente forma:
"Los Municipios tienen facultades para adoptar una organización y un sistema económico acomodado a sus necesidades en virtud de carta especial que después de aprobada por el Ayuntamiento y previo el plazo de reclamaciones formuladas, deberá serlo por el Gobierno con audiencia del Consejo de Estado, siempre que

La sesión de la tarde
Se abre la sesión a las cuatro y cinco y continúa la discusión del proyecto de bases para la ley municipal.
Varios diputados defienden enmiendas que la Comisión rechaza y quedan aprobadas las bases novena y décima.
A la décima primera se acepta una enmienda del señor Calvo Sotelo que dando aprobada en la siguiente forma:
"Los Municipios tienen facultades para adoptar una organización y un sistema económico acomodado a sus necesidades en virtud de carta especial que después de aprobada por el Ayuntamiento y previo el plazo de reclamaciones formuladas, deberá serlo por el Gobierno con audiencia del Consejo de Estado, siempre que

La sesión de la tarde
Se abre la sesión a las cuatro y cinco y continúa la discusión del proyecto de bases para la ley municipal.
Varios diputados defienden enmiendas que la Comisión rechaza y quedan aprobadas las bases novena y décima.
A la décima primera se acepta una enmienda del señor Calvo Sotelo que dando aprobada en la siguiente forma:
"Los Municipios tienen facultades para adoptar una organización y un sistema económico acomodado a sus necesidades en virtud de carta especial que después de aprobada por el Ayuntamiento y previo el plazo de reclamaciones formuladas, deberá serlo por el Gobierno con audiencia del Consejo de Estado, siempre que

La sesión de la tarde
Se abre la sesión a las cuatro y cinco y continúa la discusión del proyecto de bases para la ley municipal.
Varios diputados defienden enmiendas que la Comisión rechaza y quedan aprobadas las bases novena y décima.
A la décima primera se acepta una enmienda del señor Calvo Sotelo que dando aprobada en la siguiente forma:
"Los Municipios tienen facultades para adoptar una organización y un sistema económico acomodado a sus necesidades en virtud de carta especial que después de aprobada por el Ayuntamiento y previo el plazo de reclamaciones formuladas, deberá serlo por el Gobierno con audiencia del Consejo de Estado, siempre que

La sesión de la tarde
Se abre la sesión a las cuatro y cinco y continúa la discusión del proyecto de bases para la ley municipal.
Varios diputados defienden enmiendas que la Comisión rechaza y quedan aprobadas las bases novena y décima.
A la décima primera se acepta una enmienda del señor Calvo Sotelo que dando aprobada en la siguiente forma:
"Los Municipios tienen facultades para adoptar una organización y un sistema económico acomodado a sus necesidades en virtud de carta especial que después de aprobada por el Ayuntamiento y previo el plazo de reclamaciones formuladas, deberá serlo por el Gobierno con audiencia del Consejo de Estado, siempre que

La sesión de la tarde
Se abre la sesión a las cuatro y cinco y continúa la discusión del proyecto de bases para la ley municipal.
Varios diputados defienden enmiendas que la Comisión rechaza y quedan aprobadas las bases novena y décima.
A la décima primera se acepta una enmienda del señor Calvo Sotelo que dando aprobada en la siguiente forma:
"Los Municipios tienen facultades para adoptar una organización y un sistema económico acomodado a sus necesidades en virtud de carta especial que después de aprobada por el Ayuntamiento y previo el plazo de reclamaciones formuladas, deberá serlo por el Gobierno con audiencia del Consejo de Estado, siempre que

La sesión de la tarde
Se abre la sesión a las cuatro y cinco y continúa la discusión del proyecto de bases para la ley municipal.
Varios diputados defienden enmiendas que la Comisión rechaza y quedan aprobadas las bases novena y décima.
A la décima primera se acepta una enmienda del señor Calvo Sotelo que dando aprobada en la siguiente forma:
"Los Municipios tienen facultades para adoptar una organización y un sistema económico acomodado a sus necesidades en virtud de carta especial que después de aprobada por el Ayuntamiento y previo el plazo de reclamaciones formuladas, deberá serlo por el Gobierno con audiencia del Consejo de Estado, siempre que

Madrid CONGRESO La sesión de la mañana

Comienza la sesión a las once y cuarto.
Hay gran desanimación en escaños y tribunas.
El señor Comín explana su anunciada interpelación acerca del ferrocarril de Canfranc, cuyas obras se iniciaron en el siglo pasado y se duele de la pasividad del Estado en terminarlas.
Culpa del retraso a la Compañía concesionaria.
El señor Cid, le contesta. Dice que no es culpa del Gobierno lo ocurrido y estudia las condiciones en que se hizo la concesión afirmando que el tráfico no responde a los sacrificios hechos.
La Compañía ha hecho esfuerzos para mejorar el servicio, llegando hasta rebajar algunas tarifas sin que se hayan conseguido resultados positivos.
Hace algunas observaciones y anuncia que mañana saldrá para Canfranc con objeto de estudiar el problema sobre el terreno.
El señor Vidal se adhiere a las manifestaciones hechas por el señor Comín.
El señor Romero Rodríguez se muestra partidario de terminar las obras del ferrocarril.
El señor Marial dice que lo que conviene es ir a la reorganización del tráfico ferroviario en España.
Agrega que el ministro ha examinado un aspecto parcial del problema ferroviario y hay que abordarlo en todos sus aspectos.
Vuelve a intervenir el ministro de Obras Públicas quien se muestra con firme con las manifestaciones del señor Marial y asegura que hay que evitar la codicia alrededor de este problema.
El presidente da por terminada la interpelación.
Se aprueba un dictamen de Guerra y prosigue el debate sobre la proposición de ley regulando el empleo y el mercado de alcoholes.
El señor Palomino combate el dictamen estimando perjudicial a los mismos intereses que se trata de proteger.
(Protestas por parte del grupo vivinícola).
El señor Mondéjar trata de leer un telegrama y el presidente de la Cámara se lo impide.
El señor Palomino aboga por que se busque una fórmula que dé solución al problema de los vinos.
El señor Oria de Rueda cree que el Gobierno no va a conseguir sus propósitos y varios diputados le interrumpen.
Se suspende el debate y después de señalarse el orden del día para la sesión de la tarde se levanta la sesión.

no contenga menoscabo para los intereses tributarios del Estado, a las garantías del vecindario o a los empleados municipales.
Se rechazan otras enmiendas y se aprueba hasta la base 17.
Se da lectura a una proposición que defiende el señor Fuentes Pila pidiendo que la Cámara exprese el profundo desagrado con que ha visto las manifestaciones del señor Alba publicadas en la Prensa acerca de la devolución del proyecto llamado de los "militares congelados".
El señor Alba abandona la presidencia y ocupa un escaño.
El señor Fuentes Pila dice que las manifestaciones hechas por el señor Alba entrañan gravedad al decir que está de acuerdo con las razones expuestas por el presidente de la República y significar que había retrasado la discusión del proyecto por que sospechaba las dificultades que iba a crear.
Termina pidiendo la opinión de todos los jefes de minorías.
El señor Alba contesta al señor Fuentes Pila.
Dice que al principio sintió alguna inquietud al saber que iba a ser presentada la proposición pero que luego aquella se ha desvanecido y sobre todo después de haber oído al señor Fuentes Pila.
Expresa su creencia de que dicho señor quiera presentar un asunto pueril para embrollar la cuestión.
Recuerda que además de presidente de la Cámara es diputado y puede opinar como cualquier otro.
Por ello —agrega— repito que me parece certera y magnífica la doctrina expuesta por el señor Alcalá Zamora en el mensaje enviado a las Cortes y lo ocurrido me da la razón al haber retrasado la discusión del asunto. Pero en fin, yo me entrego a todos para que digan si cumplo o no con mi deber. (Aplausos de los radicales y cedistas).
El señor Fuentes Pila declara que su propósito no era el de enredar las cosas.
Añade que el presidente de las Cortes no debe opinar acerca de determinados asuntos.
Nosotros somos enemigos del régimen parlamentario y lo expresamos así siempre que tenemos ocasión para ello.
Termina diciendo que como la proposición no tenía otro objeto que el de dejar sentado el disgusto que le habían producido las manifestaciones del señor Alba, retira aquella.
El señor Alba vuelve a ocupar la presidencia y se entra en la sección de ruegos y preguntas.
El señor Moraita y otros diputados protestan contra el hecho de que no se reanude el debate acerca del régimen de alcoholes.
El señor Albiñana se conduce del asesinato del médico de Cantalejo y relata la forma en que ocurrió el suceso. Pide que se castigue a los autores y que los nombramientos de médicos titulares no los hagan los Ayuntamientos sino la Dirección de Sanidad.
El señor Díaz Pastor, de Unión Republicana, hace un ruego relacionado con la provincia de Cáceres y el señor Pascual Cordero le interrumpe diciendo que lo que debe hacer es reintegrar los fondos del Comité

radical que le fueron reclamados por la Asamblea del partido.
Los diputados de Unión Republicana protestan.
El señor Pascual Cordero insiste en sus manifestaciones y el acusado dice que esa es una infamia que se ha levantado contra él.
Solicita que se nombre una Comisión parlamentaria que haga investigaciones para que prevalezca la verdad.
El señor Alba ruega al señor Cordero que explique el alcance de sus palabras.
El señor Cordero dice que es cierto que el Comité radical de Cáceres reclamó al señor Pastor una cantidad y que hasta ahora no tiene noticias de que la haya reintegrado.
El señor Díaz Pastor manifiesta que él entregó las cuentas al secretario del Comité radical.
Luego ataca al gobernador de Cáceres diciendo que es incompatible con el cargo que desempeña porque es administrador de los baños de Montemayor.
Interviene el señor Lara quien dice que ellos no dudan de la caballerosidad del señor Díaz Pastor. Estima que debe demostrarse esas acusaciones, pues de lo contrario quedarían como una calumnia.
El señor Alba promete nombrar una Comisión que depure lo ocurrido.
Varios diputados hacen ruegos de interés local y el presidente levanta la sesión a las nueve menos cuarto de la noche.

MARTINEZ BARRIO A SEVILLA Y EL MINISTRO DE AGRICULTURA A VALENCIA
Hoy marchará a Sevilla el expresidente del Consejo don Diego Martínez Barrio, quien tomará parte en un acto político.
El ministro de Agricultura irá el domingo a Valencia y en días sucesivos visitará otras provincias, entre ellas las de Valladolid, Palencia y Burgos.
El presidente de las Cortes va a pedir al jefe del Estado y al del Gobierno el indulto de Teodomiro Menéndez y González Peña
Una vez terminada la sesión de Cortes el señor Alba recibió a los periodistas y les dijo que le había visitado el diputado señor Díaz Pastor para rogarle que se nombre una Comisión parlamentaria para que después de hacer las investigaciones que estime oportunas informe acerca de las acusaciones que contra él había lanzado en el salón de sesiones el señor Pascual Cordero.
Mañana —continuó diciendo— visitaré al presidente de la República y al del Consejo de ministros para pedirles el indulto de los dos parlamentarios condenados a muerte.
Estas visitas no las haré con carácter oficial, puesto que la Cámara no ha deliberado acerca del asunto y obedecen únicamente a un sentimiento de piedad. Esta misma gestión la haría yo cualquiera que fuese la posición política de los condenados.
Probablemente —concluyó— me acompañará en estas visitas el secretario de la Cámara señor Alfaro.
El homenaje a don Alejandro Lerroux
El próximo día 4, la Comisión que entiende en el homenaje al señor Lerroux entregará a este las adhesiones recibidas, las cuales pasan de 750.000.
El jefe del partido radical pronunciará un discurso político al que se atribuye gran importancia.
Después don Alejandro recibirá en la Presidencia a los representantes de las organizaciones del partido.
La

Carta del extranjero
Ya no hay elecciones...

Cuando un Gobierno de cualquier país no está seguro de sí mismo ni de su popularidad, no hay que olvidar que la popularidad viene de pueblo, huye siempre de enfrentarse con la opinión: de ahí sin duda que el presidente Mendieta y sus adictos huyan de celebrar elecciones, curándose en salud de posibles contingencias desagradables.

Las elecciones cubanas que van de aplazamiento en aplazamiento mientras el país va de tumbos en tumbos, no llevan trazas de tener una realización que cristalice una franca satisfacción popular. Los estudiantes persisten en su actitud levantisca, hasta el punto de que han dado origen a decretar la clausura de todos los centros oficiales de enseñanza. Naturalmente que cuando a un Gobierno le molesta un procedimiento, está en su derecho de clausurar y de dar al traste con aquellas organizaciones u organismos que se opongan a su paso, pero hay que reconocer que estos procedimientos desgastan y al paliar los efectos no atacan a las causas, por lo tanto más que fortalecer una política la deprimen y acortan sus medios de posibilidad.

En Cuba, por tanto, no habrá elecciones, pero continuará el malestar, proseguirán los atentados, se agravarán las revueltas y se depauperará el país cuya vida entristecida ha de desembocar un día en el mar irremediable de la voluntad nacional.

No es que nosotros hoy ni nunca, librenos el Altísimo, vayamos a declarar a los enemigos ni amigos de una política determinada. Posiblemente en el fondo estimamos que la única política acertada y el único propósito inteligente es el que anima al actual Gobierno, pero a pesar de todo consideramos que en el presente estado de cosas no es posible vivir. Un pueblo no puede ni debe someterse a un período ilimitado de excepción y de sobresalto.

Lo malo de todo esto es que reconociendo que es preciso una rápida rectificación de procedimientos, no encontramos el camino despejado que poder seguir y sin embargo, debe de existir una solución civilizadora...

Luis Cabrera

Habana, Febrero 1935.

(Prohibida la reproducción)

MOVIMIENTO DEMOGRAFICO

Juzgado municipal del distrito de la Derecha de Córdoba

Nacimientos.—Ana Jiménez Vilches, María Montoro Castilla, María Ortega García, Francisco Sánchez Mesa, Manuel Rodríguez Garrido, Juan Cumplido Porras y Rafael López Tercio.

Defunciones.—Nieves Gascón Montero, de 87 años y María Vacas Medina, de 68 años.

Matrimonios.—Antonio José Arrebola Utrera con Rafaela Jiménez Bajocoba y Alfonso Navarro Díaz con Petra Fuentes Muñoz.

Juzgado municipal del distrito de la Izquierda

Nacimientos.—Rafaela Holgado Perales, Diego Durán Martínez, Manuela Molina Gavilán-Carrasco, Indalecio Tafalla Ibañez, Matilde Espejo Ortiz, Estrella Yañez Sánchez, Josefa Rosales Borrero, Angel Ruiz Espada, María de los Dolores López Gracia y Angeles Muñoz Alcaide.

Defunciones.—Juan García Bueno de 22 años, Antonio Barrera García, de 23 y Luisa Marcerán Orbi, de 70.

VENDO casa céntrica, por ausencia, cerca Gran Capitán, Victoria, nueve habitaciones, dos cocinas, gran azotea, cuatro dos pilas, magnífico baño, nueve alacenas, despensa, gas, electricidad, agua, toledo, instalación radio. Llame en mano, Montemayor, 10.

PRINCIPAL muy soleado, se alquila, vendiéndose a la vez, muebles y enseres. Alfé, núm. 14.

SE ALQUILA piso interior en el barrio de Vista Hermosa (Sierra). No se admiten enfermos. Razón, calle Cabezas, 1.

ARRIENDO portal grande con habitación y retrete al lado, en calle Diario de Córdoba, 16. Vendo barato puertas, motor, palos, cristales, toledo y solar, en Molinillo, Almacenes Hierro Aragón.

Del Ayuntamiento

El alcalde don Bernardo Garrido de los Reyes recibió ayer las siguientes visitas:

Don Antonio García, don Manuel Valle, don Andrés María Villa Toro, don Cecilio Alcalde, don Angel Lara, don Bartolomé Zurita, don Antonio Muñoz y don Luis Jiménez.

Contestación a un telegrama

El alcalde señor Garrido de los Reyes, al hablar ayer con los periodistas, les manifestó que había dirigido telegramas al ministro y al subsecretario de Gobernación señores Vaquero y de Pablo Blanco en solicitud de que se incluya en el presupuesto de paro la construcción de un grupo escolar para Córdoba, aprobado por el ministerio de Instrucción Pública y subvencionado por el Estado, habiendo recibido del señor de Pablo Blanco la siguiente comunicación telegráfica:

"Subsecretario de Gobernación a alcalde de Córdoba. Con todo cariño gestiono inclusión presupuesto parobrero proyecto grupo escolar en esa. Le saludo."

Para el concurso de recitación escolar

Dijo también el señor Garrido a los informadores, que había recibido una atenta carta de don Benito Zafra Polo, ofreciendo veinte kilos de caramelos para el concurso de recitación poética, organizado por la Comisión de Instrucción Pública y les rogó que consignaran su gratitud a dicho señor por su delicado ofrecimiento.

Sesión ordinaria

Orden del día de la sesión ordinaria a que el Ayuntamiento está convocado para hoy y que en caso de no poder celebrarse por falta de número de concejales, se efectuará el lunes.

Borrador del acta de la sesión anterior.

Testimonio de la sentencia dictada por el Tribunal provincial de lo Contencioso-administrativo en el recurso interpuesto por doña Carmen González Traperó, contra la resolución de la Alcaldía suspendiéndola de empleo y sueldo en su cometido de encargada del evacuatorio de señoras de los Jardines de la Agricultura.

Providencia dictada por el Tribunal provincial de lo Contencioso-administrativo en el pleito seguido a instancia de don Manuel Perea Martín, contra acuerdo del Ayuntamiento.

Resolución del delegado de Hacienda recaída en la reclamación formulada por la Comisión inspectora de la oficina de colocación obrera, contra el presupuesto aprobado por el Ayuntamiento para el corriente ejercicio.

Resolución del delegado de Hacienda en la reclamación interpuesta por el director gerente de la S. A. denominada "Empresa de Aguas Potables de Córdoba", contra la ordenanza para el cobro de los derechos o tasas por ocupación del subsuelo de la vía pública aprobada por el Ayuntamiento.

Oficio del presidente de la Junta municipal del Censo electoral interesando el nombramiento de un escribiente temporero y decreto de la Alcaldía confirmando el expresado cargo a don Francisco Arenas Serrano.

Decreto de la Alcaldía nombrando vigilante en propiedad del resguardo de arbitrios a don Julio Cabello Soriano, aspirante a quien por turno le corresponde.

Moción del secretario del Ayuntamiento dando cuenta de que existen vacantes dos plazas de oficiales segundos, de las cuales una corresponde proveerla por el turno de antigüedad y designar para que la ocupe al auxiliar don José Ferrer Tordera en consideración a ser el único de esta categoría que reúne las indispensables condiciones para optar a dicha plaza y decreto de la Alcaldía ordenando se expida el nombramiento a favor del funcionario a que se alude en la propuesta.

Moción del secretario del Ayuntamiento significando la procedencia de celebrar exámenes para que los auxiliares puedan proveerse del título de aptitud necesario para el ascenso a plazas de oficiales segundos por el turno de antigüedad, así como del nombramiento del Tribunal que ha de juzgar a los aspirantes, en armonía con lo que disponen los artículos 36 y 37 del reglamento orgánico de las oficinas y del cuerpo de empleados administrativos.

Moción del mismo funcionario significando la procedencia de cubrir por el turno de oposición una de las dos plazas de oficiales segundos que se encuentra vacante y del nombramiento del Tribunal que ha de juzgar los ejercicios de los aspirantes en la forma que determina el artículo 37 del reglamento orgánico del cuerpo de empleados.

Dictamen de la Comisión de arbitrios en la moción presentada por varios concejales en Cabildo de 4 de Febrero anterior proponiendo la modificación del artículo 24 del reglamento del cuerpo del resguardo.

Informe de la Comisión especial de aguas sobre el presupuesto formulado por el ingeniero director del servicio, relativo a los trabajos y adquisición de material para acometidas a edificios particulares.

Dictamen de la Comisión de Fomento acerca del plano presentado por el arquitecto municipal del solar destinado a Gobierno civil en el Paseo de la Victoria.

Proyecto y presupuesto del arquitecto titular para la construcción de 270 bovedillas en el Cementerio municipal de la Derecha y dictamen de la Comisión de Cementerios proponiendo la aprobación de dicho estudio y de los pliegos de condiciones técnicas y económico-administrativas que habrán de regular la ejecución de las obras por el sistema de subasta, forma en que procede llevarla a efecto conforme a las disposiciones del vigente estatuto municipal.

Presupuesto del arquitecto municipal para la adquisición de un despacho con destino al grupo escolar de "Carlos Rubio".

Presupuesto del mismo técnico de reparación y blanqueo en el grupo escolar "Lucano".

Acta del Tribunal designado para juzgar los ejercicios del concurso-oposición convocado para cubrir once plazas en la Banda municipal de música, proponiendo al Ayuntamiento los profesores a quienes procede adjudicar las expresadas plazas.

Siete expedientes instruidos contra funcionario y empleados municipales por denuncia y faltas cometidas en el servicio.

Oficio del presidente de la Sociedad de Participes de las Aguas que fueron del Cabildo eclesiástico interesando el pago por parte del Ayuntamiento del dividendo ordinario correspondiente al pasado año de 1934.

Instancia de don Fernando Monserrat Coca, gerente de la fábrica de cerveza "La Mezquita", S. A., interesando se le conceda un mayor descuento del actual por las pérdidas de líquido que ocasiona las distintas manipulaciones que con el mismo precisa realizar.

Instancia de don Juan Ugarte, ofreciendo al Ayuntamiento el libro de Poesía Contemporánea que acaba de editar.

Instancia de los hijos menores de edad del que fue portero del Matadero Público, Francisco Peña Tenor, solicitando se le reconozca el derecho a la orfandad con arreglo a los años de servicio prestados por su difunto padre.

Cuatro instancias de otros tantos interesados, pidiendo se les incluyan, en unión de sus respectivas familias, en el Padrón de habitantes de este término municipal.

Comparecencia de don Santiago Martín Ortiz, pidiendo se rectifique su inscripción padronal por lo que respecta a su estado civil y decreto de la Alcaldía ordenando se lleve a efecto lo interesado.

Distribución de fondos que presenta el interventor para satisfacer las obligaciones del presupuesto durante el corriente mes de Marzo.

Relación de los jornales y materiales invertidos en las distintas obras y servicios que se ejecutan por el sistema de administración.

Cuentas favorablemente informadas por las Comisiones respectivas.

Servicios de la Guardia municipal

Denuncias de Josefa Morano Torrico, por vender leche en ambulancia; de Manuel Martínez Alfaro y Francisco Ramos Ruiz, por extraer arena en sitio no permitido; de Miguel González Prieto, por verter aguas en sitio prohibido; de Manuel Moreno Fernández, por conducir varias caballerías sin reatar; y de Andrés Barbudo Jurado, por conducir un carro en dirección contraria a la establecida por la calle Hornos de la Trinidad.

En la Jefatura de la Guardia Urbana y a disposición de quien acredite ser su dueño, está depositada una llave encontrada en la vía pública.

SE ARRIENDA desde el día dos pisos, uno alto y otro bajo, en la finca "Villa Luisa", barrio del Naranjo, al lado del colegio de Santa Victoria. Para verlos y precio, en referida finca, a todas las horas del día.

SE VENDE varios muebles en la calle Almanzar, F, bajo izquierda.

ASfalto. Federico Espinosa se ofrece para hacer suelos y pavimentos para evitar las humedades. Razón: Agustín Moreno, 124.

HUEVOS frescos y gordos, sólo encontrará en la "HUEVERIA DE SAN ALVARO". Precios económicos. Jesús María, núm. 1. Servicio a domicilio, sin propinas. Teléfono. 1-7-3-2.

CARNAVAL Gran surtido de disfraces de color y dominós negros de seda, sin estrenar, en precio bastante económico. Calle Málaga (frente al marmolista Rodríguez).

Primer Concurso Infantil de Recitación Poética

AVISO

Se cita para mañana a las diez, en la Escuela Normal del Magisterio, a los niños del grupo A (de tres a seis años), con objeto de efectuar el ejercicio de recitación ante el Jurado, de la poesía elegida libremente.

Deberán acudir también los del grupo B (niños de siete a diez años), en calidad de suplentes, por si hubiera que llamar a algunos de ellos. El lunes actuarán los correspondientes a este grupo B y, como suplentes, acudirán los del C.

Quedan convocados, por último, para el martes, los muchachos del grupo C (de 11 a 14 años) y los que, por enfermedad o alguna causa justificada, no acudiesen con los de su grupo.

Nota: Al decir niños, entiéndase que nos referimos a los dos sexos.

Lista de los regalos recibidos hasta la fecha.

Un cine sonoro "Nic" del señor presidente del Consejo de ministros, don Alejandro Lerroux; un camión de transportes y un muñeca, de don Eloy Vaquero, ministro de la Gobernación; una muñeca y un carro de servicio de incendios, de don Joaquín de Pablo Blanco, subsecretario de Gobernación; un juego de Pim, Pam, Pum y una muñeca de don José Garroqui Urdanivia, gobernador civil de la provincia; un bañón de reglamento y un guardarrapas, del presidente de la Asociación provincial del Magisterio cordobés, don Eduardo Garrido; una caja de construcciones aeronáuticas y otra "Meccano", de la E. A. J. 24, y un gramófono, de la Librería Luque.

Han ofrecido juguetes: el presidente de la República, el ministro de Instrucción Pública y el alcalde de la ciudad don Bernardo Garrido de los Reyes.

Don Augusto Moya, profesor de literatura de la Normal, ha enviado un libro de "Lectura infantil".

Don José Manuel Camacho, dos ejemplares de su obra "Guía Lirica de Córdoba".

Don Antonio Gil Muñoz, director de la Escuela Normal del Magisterio y don José Priego López, inspector jefe de Primera Enseñanza de la provincia, han prometido mandar también libros infantiles para el concurso.

La casa Zafra Polo, espontáneamente, ha entregado en el Ayuntamiento (Sección de Instrucción Pública) veinte kilos de caramelos con destino a la gran fiesta del próximo 16.

La Comisión da a todos las gracias.

Notas del Calendario Cordobés

2 de Marzo
Sale el sol a las 6'49.—Se pone a las 6'5.
Sale la luna a las 4'45.—Se pone a las 2'49 l.
Se da el toque de Alba a las 4.
El de Vísperas, a las 3'30.
El de Oración de la tarde, a las 6'30.
El de Animas, a las 8.
El día 5 de Marzo próximo, a las 2'40 de la madrugada, entra la luna nueva.
Según las predicciones meteorológicas, mejorará el tiempo y cesarán los grandes frios del período anterior; al final de este habrá días lluviosos.

EL TIEMPO

Por el Instituto general y técnico se hicieron las observaciones meteorológicas siguientes, durante las veinticuatro horas del día de ayer:

| | |
|--|-----------|
| Temp. mx. al sol y al aire libre | 18'65 |
| Id. id. a la sombra id. id. | 15'20 |
| Id. mínima id. id. id. | 10'40 |
| Id. media id. id. id. | 12'80 |
| Oscilación | 4'80 |
| Agua de lluvia en milímetros | 0'00 |
| Agua evaporada en milímetros | 0'60 |
| Observaciones a las siete de la mañana | |
| Altura barométrica en mm. a 0 | 7'72 |
| Temperatura a la sombra... | 11'80 |
| Id. de termómetro húmedo... | 11'40 |
| Tensión del vapor... | 9'80 |
| Humedad relativa... | 95'00 |
| Estado del cielo... | Niebla |
| Dirección del viento... | S. O. |
| Fuerza... | Ventolina |
| Recorrido en 24 horas... | 375'00 |

RESTAURANT BRUZO

Gondomar, núm. 2 (Esquina a las Tendillas). Telf. 1325. Especialidad en servicios de banquetes y bodas. Se sirven té y toda clase de bebidas.

NUEVO RESTAURANT DE MIGUEL GOMEZ

Marqués de Boil, 5. (Antes Morillos). Teléfono, 2508. Plato del día: Vaca asada a la riojana.

Eres mucho más bonita que un lucero y que a aurora; tal vez será porque usas la afamada Crema Dora.

Tú que te coscas, cáncanos tienes; úntate Tecla que te conviene. Insecticida líquido Tecla para destruir toda clase de parásitos. Depósito en Córdoba, Farmacia, Droguería y Perfumería "La Mezquita". Torrijos, número 8.

CEDO habitación amueblada. Avenida de Canalejas, 7, segundo izquierda.

SECCION RELIGIOSA

Santo del día

Hoy: San Simplicio, papa y confesor y San Lucio, papa y mártir. Mañana, San Ricardo, obispo.

Jubileo circular

Hoy, en el Convento del Santo Angel (Capuchinos), costeadó por don José Caballero y señora, por sus difuntos.—Mañana, en la misma iglesia.

En la Catedral

Mañana, sermón a cargo del canónigo don Vicente Ledesma Barbero.

En el Santo Angel (Capuchinos)

Hoy, primer acto del solemne quinario a Nuestro Padre Jesús Cautivo, precedido del santo rosario y letanía cantada.

En todos los días del quinario, está en esta iglesia el jubileo circular. Todos los viernes de Cuaresma ejercicio al mismo Señor Cautivo.

En Santa Marta

Mañana, a las cinco y media de la tarde, primer acto del solemne triduo de desagravio a Jesús Sacramentado.

Dará comienzo con la exposición de S. D. M. estación mayor, santo trisagio cantado, lectura del triduo, gozos cantados y reserva, terminando con un responso cantado por los bienhechores difuntos.

En San Agustín

Mañana celebrará la Asociación del Rosario Perpetuo sus cultos mensuales.

Por la mañana, a las ocho y media, misa de comunión.

Por la tarde, a las seis, exposición de S. D. M., estación, rosario, consagración a la Santísima Virgen, ejercicio de los Siete Domingos, sermón y procesión del rosario por el templo LOS SIETE DOMINGOS A S. JOSE

En el Sagrario

Mañana, durante la misa de siete y media, quinto acto de los Siete Domingos a San José.

En San Pedro

Mañana, a las siete y media, misa y durante ella el quinto acto de los Siete Domingos a San José.

En San Andrés

Mañana, a las seis y media de la noche, quinto acto de los Siete Domingos a San José.

En San Lorenzo

Mañana, a las seis de la tarde, quinto acto de los Siete Domingos a San José.

En Santa Marina

Mañana, después de oraciones, quinto acto de los Siete Domingos a San José.

En San Nicolás

Mañana, en la misa de ocho, quinto acto de los Siete Domingos a San José.

En el Salvador

Mañana, quinto acto de los Siete domingos a San José. Por la mañana, a las ocho y media, hay misa rezada con plática en el altar del Santo, en la que se dará la Sagrada Comunión a los Congregantes y personas piadosas, con el fin de que puedan lucrár todas las indulgencias, tanto plenas como parciales, con que está enriquecida la Asociación Josefina y muy particularmente la indulgencia plenaria que nuestro Santo Padre el Papa León XIII se dignó conceder a los Asociados Josefinos de Córdoba, aplicable a nuestros difuntos.

Por la tarde, a las cinco y media, se practicarán los ejercicios marcados en los Estatutos, con exposición de S. D. M. y sermón que predicará el muy ilustre señor don Mariano Ruiz Calero Alcántara, canónigo de la Santa Iglesia Catedral.

En San Juan

Mañana, al toque de oraciones, quinto acto de los Siete Domingos a San José.

En Santiago

Mañana, un cuarto de hora después de oraciones, quinto acto de los Siete Domingos a San José.

En San Agustín

Mañana, a las seis de la tarde, quinto acto de los Siete Domingos a San José.

En el Santo Angel (Capuchinos)

Mañana, en la misa de ocho y media, quinto acto de los Siete Domingos en honor del Glorioso Patriarca San José.

En San Cayetano

Mañana, en la iglesia del Convento de San Cayetano, se celebrará el quinto acto de los Siete Domingos a San José. A las cinco y media de la tarde, habrá exposición de S. D. M. rosario, ejercicio y gozos cantados, terminando con la bendición.

En Jesús Crucificado

Mañana, a las cinco de la tarde, quinto acto de los Siete Domingos a San José, con manifiesto solemne.

En San Pablo

Mañana, en la misa de ocho, quinto acto de los Siete Domingos a San José. Habrá cánticos y motetes.

SE DESEA señora o señorita, como único huésped, para vivir en familia. Informarán, de 11 a 4, en la calle Diario de Córdoba, 17.

SE ARRIENDA desde el día un piso y varias habitaciones. Razón, Puerta del Rincón, 90.

SE ALQUILA: naves recién arregladas y oficina, para depósitos o industrias, en la Avenida de Cervantes, 24, piso de la derecha. Para informes con doña Concepción Icardo, viuda de Tejada.

Sección Agronómica de Córdoba

Aviso a los agricultores

El Instituto de Cerealicultura por mediación de la Dirección General de Agricultura, se dirige a esta Sección agronómica para que se divulgue entre los agricultores de la provincia, por si les interesase efectuar el ensayo del cultivo de diferentes variedades de maíz y soja.

Siendo la cantidad de semilla de que se dispone muy pequeña por ser el primer año en que se han multiplicado, se pone en conocimiento de aquellos labradores a quienes interesen dichos ensayos lo siguiente:

Primero.—La cantidad a distribuir por provincia no podrá pasar de 300 kilogramos de maíz y 100 kilogramos de soja, contando para ello el que todas las provincias sean peticionarias.

Segundo.—Las variedades de maíz que se distribuirán apropiadas a los secanos de Andalucía son el "Blanco Silver King" y "Amarillo Virginia". Las variedades de Soja serán "Biloxi", "Tokio" y "Fasycook".

Tercero.—Las semillas se remitirán en sacos de 5, 10 o 20 kilogramos, para el maíz y en sacos de 5 y 10 kilogramos para la soja, por juzgarse estas cantidades suficientes para un ensayo.

Cuarto.—Aquellos cultivadores a quien interese efectuar dicho ensayo, podrán dirigirse al señor Ingeniero jefe de la Sección Agronómica, Concepción, 32, indicando su domicilio, nombre y apellido; y caso de que deseen recibirlo directamente, estación de f. c. a donde se ha de facturar.

Quinto.—El plazo de admisión de demandas quedará cerrado el próximo día 9 de Marzo.

Córdoba 28 de Febrero de 1935.—El Ingeniero Jefe, L. Merino del Castillo.

ATOMOS POESIAS

POR RICARDO DE MONTIS Y ROMERO

UN TOMO

PRECIO: 5 PESETAS De venta en la Librería Luque y en la Administración del DIARIO DE CORDOBA

CANARIOS Y CANARIAS se venden en la calle Pedro Muñoz, 2.

SE DESEA caballero en familia. Ramírez de las Casas Dera, 1, bajo.

SE ARRIENDA local propio para almacenes. Razón, Puerta Nueva (antigua casa Suárez).

SE ARRIENDA piso con local, propio para oficina. Gran Capitán, 21.

Aceites lubricantes

Valvulinas
Grasas
Aceiteras
Engrasadores
antigua casa de
JUAN MIRÓ
Avenida de Canalejas, 20
CORDOBA

PISO ALTO, ocho habitaciones, todas primera luz y azotea, instalaciones de agua y luz, se arrienda en Gutiérrez de los Ríos, 26. Razón, Ricardo de los Ríos, 24.

SE VENDE o arrienda amplio solar frente a la estación central, Razón, Ricardo Rivas, Teléfono 355 (Sierra).

SE VENDE magnífico piano seminuevo, dos bufetes Bureau y varios enseres más. Para verlos, en Sánchez Peña, núm. 8, principal, de 3 a 5 de la tarde.

SE VENDE: Dos coches, Hudson uno de ellos, muy buen estado, siete plazas y otro Humobile, seminuevo, cinco plazas, conducción interior, modelo 31. Razón, don Luis López, Granja Royal. Córdoba. De 1 a 3.

SE COLOCA dinero en hipoteca sobre fincas urbanas, dentro de la localidad, absoluta reserva. Dirigirse a Domingo Tallón, en calle Cardenal González, 85.

SE ARRIENDA en la calle Málaga, 11, un piso principal izquierda, con siete habitaciones y otro piso segundo con cinco habitaciones, en el núm. 4 de la misma calle. Razón, de 1 a 3, en la "Granja Royal."

SE ARRIENDAN amplios locales propios para almacenes en la plaza de Colón, 1 (junto a La Forestal). Razón, en la misma casa, principal derecha.

SE ARRIENDA amplio portal en la calle Gutiérrez de los Ríos,